

MARCO PRESUPUESTAL DE MEDIANO PLAZO 2022

RECTORÍA

ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO

Rector

OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

JHON EMERSON ESPITIA SUAREZ

Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación – Revisó

SAIDA ANDREA GAITÁN RUIZ

Profesional Especializado - Elaboró

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO

Subdirector Financiero – Revisó

Contenido

PRESENTACIÓN	8
ANÁLISIS PRESUPUESTO HISTÓRICO 2017-2021	10
1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	10
1.1. Ingresos corrientes – No tributarios	12
a) Tasas y derechos administrativos	14
b) Multas, sanciones e intereses de mora	16
c) Venta de bienes y servicios	16
d) Transferencias corrientes	19
i. Transferencias corrientes Funcionamiento	21
ii. Transferencias corrientes Inversión	23
1.2. Recursos de Capital	25
2. PRESUPUESTO DE GASTOS	27
2.1. Gastos de Funcionamiento	28
a) Gastos de Personal	29
i. Planta Permanente	30
ii. Planta temporal	33
b) Adquisición de bienes y servicios	35
c) Transferencias corrientes	37
d) Gastos de Comercialización y producción	38
2.2. GASTOS DE INVERSIÓN 2017 – 2021	39
CIERRES PRESUPUESTALES 2017-2021	41
3. SITUACIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL RECURSOS PROPIOS	43
3.1. CIERRE PRESUPUESTAL RECURSOS PROPIOS	43
3.2. CIERRE PRESUPUESTAL SERVICIOS DE ASESORÍA Y EXTENSIÓN	44
3.3. SITUACIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL APORTES OTRAS ENTIDADES – RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	45
4. SITUACIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL APORTES DE LA NACIÓN	46
4.1. CIERRE GLOBAL APORTES NACIÓN	47
.....	47

4.2. CIERRE PRESUPUESTAL APORTES NACIÓN FUNCIONAMIENTO (APORTE ORDINARIO, EXCEDENTES COOPERATIVAS, RECURSOS CESU, PLAN DE PAGOS DE PASIVO)	47
4.3. APORTE NACIÓN PARA INVERSIÓN	49
4.4. OTROS RECURSOS DE INVERSIÓN.....	49
5. SITUACIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL RECURSOS DE CAPITAL	50
6. REZAGO PRESUPUESTAL	53
7. CIERRE DE TESORERÍA Y SITUACIÓN FISCAL	53
7.1. CIERRE DE TESORERÍA Y SITUACIÓN FISCAL RECURSOS PROPIOS	56
7.2. CIERRE DE TESORERÍA Y SITUACIÓN FISCAL - APORTES ORDINARIOS DE LA NACIÓN	57
AVANCES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022	60
8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE OCTUBRE DE 2022	60
9. PASIVOS EXIGIBLES Y PASIVOS CONTINGENTES	62
9.1. POSIBILIDAD DE PASIVOS EXIGIBLES	62
9.2. POTENCIALES PASIVOS CONTINGENTES - PROCESOS JUDICIALES.....	65
9.3. VIGENCIAS FUTURAS	65
9.4. POLÍTICAS DE MANEJO Y PROYECCIÓN PRESUPUESTAL	66
9.4.1. LINEAMIENTOS DE POLITICA PRESUPUESTAL GENERAL.....	66
9.4.2. POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN Y MANEJO DE LOS INGRESOS.....	67
9.4.3. POLÍTICAS PARA EL GASTO.....	68
9.4.4. POLÍTICAS DE ENDEUDAMIENTO	69
9.4.5. IMPACTO ESPERADO CON LAS POLÍTICAS Y ACCIONES PROPUESTAS	70
PROYECCIONES DE INGRESOS Y GASTOS PARA LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS	71
10. SUPUESTOS MACROECONÓMICOS GENERALES	71
10.1. VARIABLES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES	72
10.2. SUPUESTOS PARA LA PROYECCIÓN DE INGRESOS	72
10.2.1. PROYECCIÓN DE INGRESOS	74
10.3. SUPUESTOS PARA LA PROYECCIÓN DE GASTOS – ESCENARIO 1 TODAS LAS NECESIDADES	75
10.3.1. PROYECCIÓN DE GASTOS ESCENARIO 1.....	77
10.3.2. RESULTADO PRESUPUESTAL PROYECTADO ESCENARIO 1	78

10.4. SUPUESTOS PARA LA PROYECCIÓN DE GASTOS – ESCENARIO 2 PRESUPUESTO EQUILIBRADO EN 2023	79
10.4.1. PROYECCIÓN DE GASTOS ESCENARIO 2	81
10.4.2. RESULTADO PRESUPUESTAL PROYECTADO ESCENARIO 2	82

TABLAS

Tabla 1 Variación ingresos por servicios de educación pregrado 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	15
Tabla 2 Variación ingresos por servicios de educación posgrado 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	16
Tabla 3 Variación ingresos por certificaciones y constancias 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	16
Tabla 4 Ingresos por multas, sanciones e intereses de mora.....	16
Tabla 5 Ventas de establecimiento de mercado 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	18
Tabla 6 total Ventas incidentales de establecimiento no de mercado 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	19
Tabla 7 Transferencias Funcionamiento 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	22
Tabla 8 Transferencias Inversión 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	23
Tabla 9 Recursos adicionales asignados (valores corrientes)	24
Tabla 10 Recursos adicionales Plan de pago de Obligaciones 2019-2022 (valores corrientes)	25
Tabla 11 Recursos adicionales para inversión 2019-2022 – Acuerdos 14 de diciembre de 2018 2022 (valores corrientes).....	25
Tabla 12 Gastos funcionamiento 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	29
Tabla 13 Costos Planta docente UPN 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	31
Tabla 14 Costos Planta docente IPN 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	31
Tabla 15 Costos Planta Administrativos 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	32
Tabla 16 Costos Planta trabajadores oficiales 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	32
Tabla 17 Costos contribuciones inherentes la nómina plantas permanentes 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021).....	32

Tabla 18 Costos otros factores plantas permanentes 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	33
Tabla 19 Costos Ocasionales UPN 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	34
Tabla 20 Costos Catedráticos 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	34
Tabla 21 Costos Ocasionales IPN 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	34
Tabla 22 Costos Supernumerarios 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	35
Tabla 23 Costos otros factores 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	35
Tabla 24. Adquisición de bienes y servicios 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	36
Tabla 25. Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	39
Tabla 26 Gastos de Inversión 2017- 2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	40
Tabla 27 Cierre presupuestal 2017 - 2021 (cifras en millones de pesos constantes, año base 2021).....	42
Tabla 28 Cierre presupuestal Recursos Propios 2017 - 2021 (cifras en millones de pesos, valores constantes, año base 2021)	44
Tabla 29 Cierre presupuestal Recursos Asesoría y extensión 2017 - 2021 (cifras en millones de pesos, precios constantes, año base 2021).....	45
Tabla 30 cierre presupuestal aportes otras entidades 2017 - 2021 (cifras en millones de pesos. Precios constantes, año base 2021)	46
Tabla 31 cierre presupuestal aportes de la nación 2017- 2021 (cifras en millones de pesos- precios constantes, año base 2021)	47
Tabla 32 Cierre presupuestal aportes de la nación - Funcionamiento 2017- 2021 (cifras en millones de pesos- precios constantes, año base 2021)	47
Tabla 33 Cierre presupuestal Aportes de la Nación - Inversión 2017- 2021 (cifras en millones de pesos- precios constantes, año base 2021)	49
Tabla 34 Cierre otros recursos de Inversión 2017 - 2021 (cifras en millones de pesos- precios constantes, año base 2021).....	49
Tabla 35 Recaudos y pagos Estampilla UNAL 2017 - 2021 (cifras en millones de pesos- precios constantes, año base 2021)	50
Tabla 36 Cierre presupuestal Recursos de Capital 2017 - 2021 (cifras en millones de pesos - precios constantes, año base 2021)	51
Tabla 37 Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2017 - 2021 (cifras en precios constantes, año base 2021).....	54
Tabla 38 Cierre de tesorería y situación fiscal – recursos propios, a precios constantes, año base 2021	56

Tabla 39 Cierre fiscal aporte ordinario de la nación, cifras en millones de pesos, a precios constantes, año base 2021.	58
Tabla 40 Ejecución presupuestal a 30 de septiembre del 2022 (cifras en millones de pesos)	60
Tabla 29 Reservas que fenecieron periodo 2018 – 2022.....	64
Tabla 42. Procesos Judiciales en contra de la UPN	65
Tabla 43 Acuerdo No. 029 del 10 de septiembre del 2020- Vigencias futura Subdirección de Servicios Generales y Biblioteca.....	66
Tabla 44 Acuerdo No. 030 del 03 de noviembre del 2022- Vigencias futura Subdirección de Servicios Generales.....	66
Tabla 45. Proyección de Ingresos 2023– cifras en millones de pesos	74
Tabla 46 Proyección de gastos escenario 1	77
Tabla 47. Resultado proyección presupuestal escenario 1	78
Tabla 48 Proyección de gastos escenario 2	81
Tabla 49. Resultado proyección presupuestal escenario 2.....	82

GRÁFICOS

Gráfica 1 Composición presupuesto de Ingresos 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	11
Gráfica 2 Ingresos Corrientes 2017 – 2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	13
Gráfica 3 tasas y derechos administrativos 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	15
Gráfica 4 Venta de bienes y servicios 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	17
Gráfica 5 Servicios de asesoría 2017 – 2021(cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	18
Gráfica 6 Transferencias corrientes transitorias y permanentes 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	21
Gráfica 7 Recursos de capital 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	26
Gráfica 8 Composición de los gastos 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	27
Gráfica 9 Composición gastos de Funcionamiento % (promedio 2017 - 2021).....	28
Gráfica 10 Gastos funcionamiento 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	30
Gráfica 11 Adquisición de bienes y servicios 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	37
Gráfica 12 Adquisición de bienes y servicios 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)	38

Gráfica 13 Comparativo nivel de Ingresos y Gastos por vigencia (cifras en millones de pesos constantes, año base 2020).....	42
Gráfica 14 Cierre presupuestal recursos de funcionamiento, a precios constantes, año base 2021, en millones de pesos.....	52
Gráfica 14 Rezago presupuestal por vigencia, a precios constantes, año base 2021..	53
Gráfica 16 Situación fiscal general a 31 de diciembre de cada vigencia	54
Gráfica 17 Déficit/Superávit fiscal – Recursos propios, a precios constantes, año base 2021	57
Gráfica 18 Déficit/Superávit fiscal – Recursos Nación, a precios constantes, año base 2021.	58
Gráfica 19 Saldos de Reservas presupuestales fenecidos	63

ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Composición de los Ingresos Corriente – No tributarios	12
--	----

PRESENTACIÓN

En el presente documento se presentan y describen los elementos del Marco Presupuestal de Mediano Plazo de la Universidad Pedagógica Nacional, relacionados con las proyecciones de mediano plazo de las finanzas institucionales con el fin de vincular los recursos asignados con los resultados propuestos en beneficio de su población objetivo, mediante el uso sistemático de la información de desempeño fiscal y de las relaciones de política institucional. Para esta versión 2022, se reflejan los lineamientos y disposiciones nacionales en materia del Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública (RCP) y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP) y lo dispuesto en la normativa interna para su implementación, formalizadas en el Acuerdo del Consejo Superior No. 006 del 2021, en el cual se realizaron ajustes sobre el Estatuto de presupuesto de la Universidad (Acuerdo del Consejo Superior No. 044 del 2015).

Los análisis presentados en este documento tienen como propósito fundamental explicar la evolución esperada de los principales ítems que determinan el comportamiento de las finanzas institucionales en su conjunto, en un horizonte que le permita atender las condiciones y tensiones internas propias de la Universidad y de la educación superior pública, y diseñar e implementar derroteros financieros razonables para el mediano plazo, a la luz de las tendencias del entorno macroeconómico nacional.

En este contexto, la actualización del Marco Presupuestal de Mediano Plazo de la Universidad Pedagógica Nacional no puede obviar una mirada a los sucesos que ha experimentado la economía colombiana en los últimos cinco años, y muy especialmente en el 2020, año en el que si bien se logró una reducción real del PIB del 7.1%, impactando considerablemente la economía y los diferentes sectores.

El entorno económico interno institucional también se vislumbra modesto y dificultoso, pues si bien, las estrategias implementadas en el último año para disminuir la presión sobre los gastos de funcionamiento como el pago de las horas de docentes en investigación y las comisiones de estudio con recursos de los Planes de Fomento a la Calidad, además del control permanente del ingresos de las rentas propias y el nivel de respaldo del gasto con esta fuente, como estrategias de control déficit fiscal; nos enfrentamos, por otro lado, a los efectos que tendrán los acuerdos con los trabajadores oficiales (convención colectiva desarrollarse en 2023), el incremento en el número de semanas de vinculación de los ocasionales, la necesidad de reorientar las estructuras de la planta administrativa y el personal supernumerario y regularizar la contratación por prestación de servicios.

Por el lado de los ingresos, existe un compromiso del Gobierno Nacional, frente al análisis de la situación financiera de la IES para generar las bases para un ajuste normativo, en especial lo referente a los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992, lo que

apuntaría a un incremento en los aportes ordinarios (base presupuestal) para funcionamiento y en el nivel de inversión, respondiendo a la problemática de los últimos años asociada a la baja en la proporción de los ingresos del gobierno nacional frente al producto interno bruto, y coherentemente, en la baja proporcional del gasto público en relación con el mismo indicador.

ANÁLISIS PRESUPUESTO HISTÓRICO 2017-2021

El análisis presentado sobre el comportamiento histórico del presupuesto para el periodo 2017-2021, se realiza sobre la estructura presupuestal adoptada desde la vigencia 2021 conforme con las directrices de la Contraloría General de la República, de tal forma que los comportamientos descritos a continuación responden a las agrupaciones dadas por el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal – CICP, tanto en el presupuesto de ingresos como de gastos.

Las cifras se presentan en millones de pesos y valores contantes del 2021, teniendo como propósito reflejar un comportamiento general de cada categoría, y a continuación presentar los aspectos más relevantes que influyeron en la tendencia de cada línea.

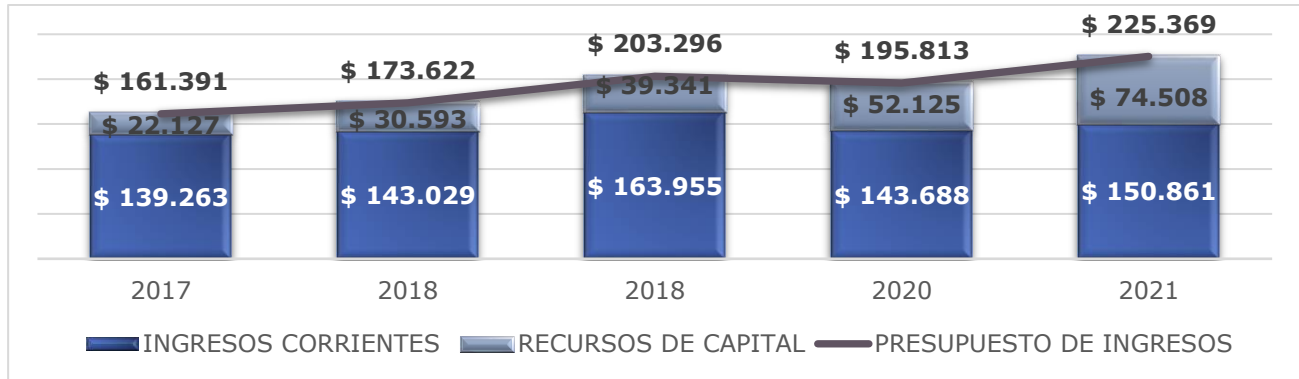
1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los ingresos del Presupuesto General de la Universidad están constituidos por los *ingresos corrientes* y *Recursos de Capital*.

Dentro de los ***ingresos corrientes*** se encuentran las categorías que conformen los recursos propios (Ingresos no tributarios; las tasas y derechos administrativos; las multas, sanciones e intereses; y las ventas de bienes y servicios) y las Transferencias corrientes que corresponden a las transferencias que recibe la Universidad por mandato del artículo 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 para funcionamiento e inversión, así como otros recursos adicionales que sean asignados para la UPN provenientes del nivel nacional.

Por su parte, en ***los recursos de capital*** se registran los ingresos provenientes de Disposición de activos, Excedentes financieros, Rendimientos Financieros, Crédito Interno y Externo, Transferencias de capital, los Recursos del Balance, reintegros y los recursos de terceros.

Gráfica 1 Composición presupuesto de Ingresos 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)



PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

CONCEPTO	2017	2018	2018	2020	2021	promedio
INGRESOS CORRIENTES	86,3%	82,4%	80,6%	70,7%	74,2%	78,8%
RECURSOS DE CAPITAL	13,7%	17,6%	19,4%	25,6%	36,6%	22,6%

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

Las cifras del periodo 2017-2021 evidencian una variación promedio del total de presupuesto de ingresos del 9%, en 2017 el recaudo total fue de \$161.391 millones de pesos y en 2021 de \$225.369 millones de pesos y teniendo en la vigencia 2020 una reducción del 3%, reflejando los efectos de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia Covid – 19 sobre el recaudo de los ingresos corrientes específicamente sobre el recaudo de los recursos propios.

El aislamiento obligatorio con un retorno gradual entre 2020 y 2021, impactó el recaudo de diferentes conceptos de recursos propios, así:

- Matrículas e inscripciones, con el 16% y 29% respectivamente.
- Laboratorios, librería y arrendamientos, con reducción del 100%, 88% y 100% respectivamente.
- Se limitó el desarrollo de seminarios, simposios y diplomados
- Se redujo la demanda de los programas intensivos del Centro de Lenguas.
- Cierre de los servicios de restaurante y cafetería
- Reducción en la meta de suscripción de contratos de asesoría y extensión, impactando el recaudo de derechos económicos a favor de la UPN.
- Frente al recaudo del IPN entre 2018 y 2019 presentó incrementos del 3.1% y 5% respectivamente, sin embargo, en 2020 se reduce en un 5% y en 2021 un 0.2%.
- Con los beneficios generados para los estudiantes de la UPN con la eliminación del pago de pensiones de sus hijos en la casa maternal se identifica una reducción en el recaudo del 29.4% en 2020 y del 23.5% en 2021.

Los ingresos corrientes presentaron una participación promedio del 78.8% sobre la ejecución del presupuesto de ingresos, con un recaudo total en 2017 de \$139.263 millones de pesos y en 2021 de \$150.861 millones de pesos, reflejando en 2020 un descenso del 12.4% (recaudo de \$143.688 millones de pesos).

Los recursos de capital, pasaron de \$22.127 millones de pesos en 2017, con una participación sobre el total del presupuesto de ingresos del 13,7% a \$74.508 millones de pesos en 2021, con una participación del 22.6%. el comportamiento creciente descrito se genera por el recaudo de la Estampilla UPN (Ley 1489 de 2011 y Decreto 584 de 2014), de los cuales a 31 de diciembre del 2021 se contaba con un valor disponible de \$59.353 millones de pesos, que recoge los ingresos por esta fuente incluidos los rendimientos financieros generados, que a la fecha no han podido ser ejecutados por los retrasos en los trámites administrativos que se requiere con las autoridades Distritales debido a las afectaciones y limitaciones del marco normativo que rige para el desarrollo de la zona Lagos de Torca, relacionas con las cargas urbanísticas.

1.1.Ingresos corrientes – No tributarios

La Universidad Pedagógica Nacional al ser un ente autónomo universitario, prestador de un servicio público legalmente asignado que, no se encarga de recibir tributos de manera directa, dentro de su estructura presupuestal, la única categoría aplicable dentro de los ingresos corrientes son los Ingresos no tributarios, con la siguiente clasificación:

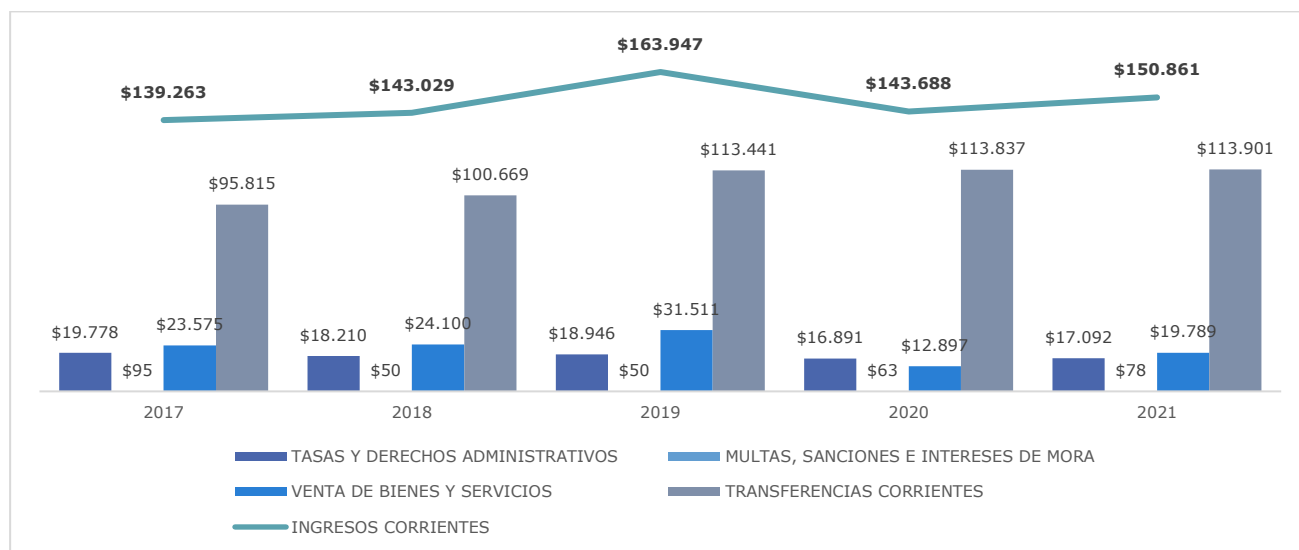
Ilustración 1 Composición de los Ingresos Corriente – No tributarios



Fuente: Catalogo Integrado de Clasificación Presupuestal.
<https://www.contraloria.gov.co/en/web/finanzas-publicas/home>

La categoría de *Tasas y derechos administrativos*, que incluye los ingresos de los niveles de educación formal de pregrado y posgrado por concepto de inscripciones, matrículas, certificados, complementarios y demás derechos, en 2017 presentó ingresos por \$19.778 millones de pesos, con una participación sobre el total de los ingresos corrientes del 14,2%, así mismo, para los periodos 2020 y 2021, se evidencia un descenso en la tendencia de estas fuentes, con ingresos por \$16.891 y \$17,092 millones de pesos respectivamente. En promedio, estos ingresos presentan una participación del 13.1% sobre el total de ingresos corrientes.

Gráfica 2 Ingresos Corrientes 2017 – 2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)



% PARTICIPACIÓN

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	14,2%	13,1%	13,6%	12,1%	12,3%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	16,9%	17,3%	22,6%	9,3%	14,2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68,8%	72,3%	81,5%	81,7%	81,8%

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

Los ingresos por *Multas, sanciones e intereses de mora* comprenden el recaudo por incumplimiento de las normas administrativas interna y/o externas, teniendo en las cifras presentadas en la Gráfica 3 "Ingresos Corrientes 2017 – 2021" una participación promedio de 0.04%, y recaudos en 2017 por \$95 millones de pesos y en 2021 de \$78 millones de pesos.

En *Venta de bienes y servicios*, con una participación promedio de 16.1% sobre los ingresos corrientes, incluye los ingresos por concepto de Servicios Técnicos y de Laboratorio, Servicios Administrativos, Venta libros, revistas, Servicios de Asesoría y Extensión, Centro de lenguas, Servicios de Bienestar Universitario- cafetería y restaurante, Instituto Pedagógico Nacional y Escuela Maternal. Esta línea de ingresos

presenta un comportamiento atípico en la vigencia 2020 con una reducción del 59% con relación al periodo anterior, pasando de un recaudo de \$31.511 en 2019 a \$12.897 en 2020.

Las *transferencias corrientes* representan sobre los ingresos corrientes un promedio del 77.2%. Entre el 2017 y 2021, las transferencias recibidas presentan un comportamiento creciente desde 2019, principalmente por los recursos adicionales y transitorios producto de las negociaciones entre el Gobierno Nacional, estudiantes, docentes y rectores que incluyen: a) el Incremento adicional a la base de Funcionamiento artículo 86 de la ley 30 del 1992; b) Inversión SUE - Planes de Fomento a Calidad; c) Aportes Nación Pasivos – PPO y d) Aportes Excedentes Cooperativas (artículo 142 de la Ley 1819 de 2016). Igualmente, según la cuenta realizada por el MEN, se incluye como recurso adicional la devolución por descuento electoral dado que, aunque se recibía desde 2009, con los acuerdos de 2018, se logró que dicha devolución sea del 100% del descuento efectivamente aplicado. Sobre las transferencias transitorias recibidas en los últimos cuatro años (2019-2022) se proyecta para el 2023, el incremento a la base y una partida por Planes de Fomento a la Calidad, financiado importantes desarrollos en la investigación, el bienestar, tecnología, infraestructura física y parte de la sustitución de fuentes de recursos propios que han posibilitado el funcionamiento ordinario ante las incidencias de la pandemia en las finanzas de la Universidad.

A continuación, se presentarán algunas particularidades sobre cada línea de los ingresos corrientes, tratando de evidenciar las condiciones que implicaron cambios en el comportamiento histórico.

a) Tasas y derechos administrativos

La tasas y derechos administrativos están compuestos por los "servicios de educación de pregrado", "servicio de educación de posgrado" y "certificaciones y constancias", los que presentan una participación promedio de 67,4%, 32,3% y 0,3%, respectivamente. Se evidencia una reducción promedio del 3% en el total recaudado, pasando en 2017 de \$19.778 millones de pesos a \$17.092 millones de pesos en 2021.

Gráfica 3 tasas y derechos administrativos 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)



Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

El comportamiento de los ingresos por concepto de servicios de educación de pregrado es constante, con una variación promedio del 3%, presentando en el inicio del periodo de análisis un recaudo de \$11.359 millones de pesos y en 2021 un recaudo de \$12.376 millones de pesos, y una disminución del 16% en el 2020 como efecto de la pandemia y las medidas institucionales adoptadas por el Consejo Superior Universitario para beneficiar a los estudiantes de pregrado de los estratos 1, 2 y 3, articuladas con el plan de auxilio de matrículas financiado entre el Gobierno Nacional y la Universidad para los periodos 2020-2 y 2021-1. A partir de 2022-2, con la política de gratuidad, se asumió por el Gobierno central la financiación de las matrículas para los estudiantes de los estratos socioeconómicos antes mencionados, la cual se ha determinado de manera permanente e indefinida, por el momento.

Tabla 1 Variación ingresos por servicios de educación pregrado 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREGRADO	\$ 11.359	\$ 11.729	\$ 13.927	\$ 11.694	\$ 12.376
Variación	0	3%	19%	-16%	6%
Participación	57,4%	64,4%	73,5%	69,2%	72,4%

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

El recaudo para servicio de educación de posgrado presenta una disminución promedio en el periodo del 13%, reflejando el impacto sobre el concepto de matrículas, el cual ha

estado directamente relacionado la reducción en el número de estudiantes matriculados en las especializaciones, maestrías y doctorado ofertados por la UPN, así como con los convenios que la Universidad suscribe con instituciones como la Secretaría de Educación del Distrito para financiar formación posgradual.

Tabla 2 Variación ingresos por servicios de educación posgrado 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
SERVICIOS DE EDUCACIÓN POSGRADO	\$ 8.327	\$ 6.398	\$ 4.932	\$ 5.180	\$ 4.713
Variación	0	-23%	-23%	5%	-9%

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

El concepto de certificaciones y constancias reportada en el sistema financiero entre 2017 a 2019 respondía al recaudo de pregrado, posgrado, IPN y Escuela Maternal, entre 2020 y 2021 este concepto se divide por nivel y tipo de formación, según el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal, de forma tal que no puede realizarse comparación, dado que las cifras totales de 2017 a 2019 no pueden ser discriminadas para ser distribuidas según la nueva clasificación.

Tabla 3 Variación ingresos por certificaciones y constancias 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<i>Certificaciones y constancias</i>	\$ 92,86	\$ 82,67	\$ 86,93	\$ 16,47	\$ 3,88

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

b) Multas, sanciones e intereses de mora

Por este concepto se evidencia una reducción del 17% entre el 2017 con un recaudo de \$94,75 millones de pesos y el 2021 con \$78.18.

Tabla 4 Ingresos por multas, sanciones e intereses de mora

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 94,75	\$ 49,52	\$ 58,08	\$ 63,45	\$ 78,18

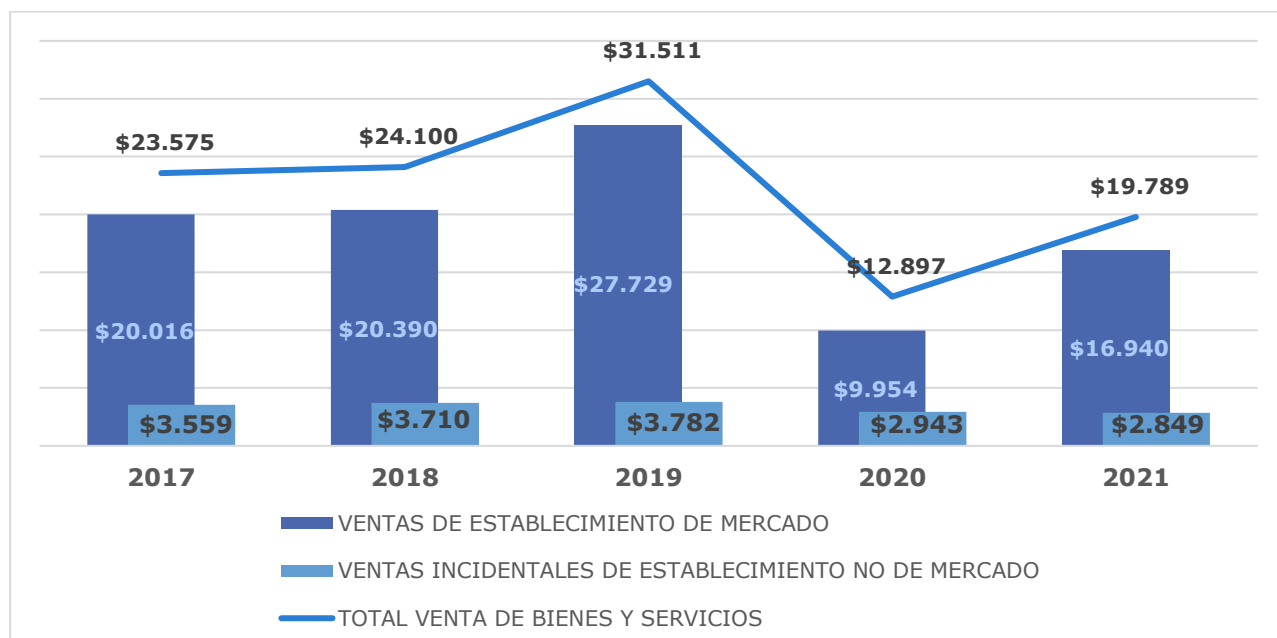
Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

c) Venta de bienes y servicios

Esta categoría comprende en un primer grupo las "ventas de establecimiento de mercado", la cual refleja los ingresos resultado del desarrollo de funciones misionales, he incluye los servicios de asesoría y extensión; Centro de Lenguas; y seminarios, simposios y diplomados, y un segundo grupo "ventas incidentales de establecimiento

no de mercado” que son los ingresos por ventas de bienes y servicios que no resultan del desarrollo de funciones misionales, pero se perciben por los servicios de bienestar o complementarios a los procesos de formación, brindados a la comunidad universitaria. Dentro de este último grupo se incluyen los servicios de restaurante y cafetería, servicios de laboratorio, alquiler de espacios físicos, venta de librería, ingresos por los diferentes conceptos de matrícula, pensiones y complementarios del Instituto pedagógico Nacional y la Escuela Maternal.

Gráfica 4 Venta de bienes y servicios 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)



Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

Como se refleja en la gráfica anterior, las *ventas de establecimiento de mercado* tienen una participación promedio del 84.1% sobre el total recaudado por *Venta de bienes y servicios*, evidenciando en 2020 una baja del 64% con relación al 2019, dicha situación es el reflejo de la disminución en los recaudos del Centro de Lenguas, así como los demás servicios de asesoría y extensión, que tuvieron un comportamiento atípico dada las restricciones de movilidad, las directrices del gobierno nacional sobre asunción de gasto público y las afectaciones económicas sobre las familias derivadas de la pandemia ocasionada por la Covid-19. Para 2021 dados los esfuerzos institucionales se evidencia un incremento del 70%, el cual está directamente relacionado con el incremento del recaudo por servicios de asesoría, que para este año fue de 127%, sin presentar un incremento para los demás servicios. Ver detalle en Tabla 5.

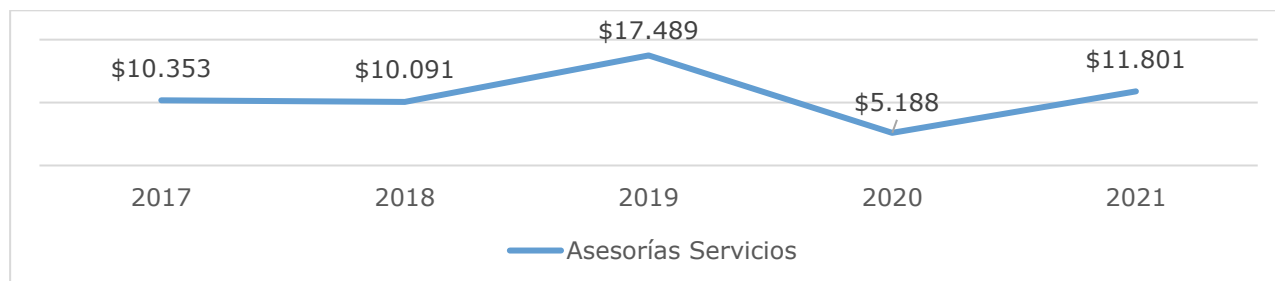
Tabla 5 Ventas de establecimiento de mercado 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Otros Servicios Profesionales y Técnicos N.C.P	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Seminarios, simposios y diplomados	\$92	\$290	\$266	\$16	\$88
Extensión Servicios	\$1.081	\$1.739	\$1.023	\$220	\$208
Centro de lenguas	\$7.081	\$6.728	\$6.414	\$3.523	\$3.417
Asesorías Servicios	\$10.353	\$10.091	\$17.489	\$5.188	\$11.801
Derechos de Asesoría y Extensión	\$1.409	\$1.541	\$2.537	\$1.006	\$1.424
Total Ventas de establecimiento de mercado	\$20.016	\$20.390	\$27.729	\$9.954	\$16.940

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

Se precisa que los conceptos de servicios de asesoría y los derechos dependen de la suscripción de contratos y convenios con otras entidades, por lo cual la ejecución en cada vigencia es diferente y presenta aumentos o disminuciones, según las dinámicas del contexto. Dado lo anterior, por concepto de servicios de asesoría se presentan crecimientos en las vigencias 2019 y 2021, del 73.3% y 127.5% respectivamente, en 2019 producto de la suscripción de convenio con el Ministerio de Educación Nacional, y en 2021 cuando de manera paulatina el gobierno nacional realizó el levantamiento de las medidas para hacer frente al avance de contagios de la Covid – 19.

Gráfica 5 Servicios de asesoría 2017 – 2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)



Año	2017	2018	2019	2020	2021
Variación	-	-2,5%	73,3%	-70,3%	127,5%

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

Las ventas incidentales de establecimiento no de mercado durante el periodo de análisis representaron el 15.9% sobre las ventas de bienes y servicios. Para 2020 presentó una reducción del 22% con relación al 2019, y en 2021 desciende un 3%, este comportamiento se da principalmente por la reducción en el recaudo de cafetería y restaurante, cierre de los servicios de divulgación, laboratorio, los beneficios de la escuela maternal otorgados para los hijos de estudiantes de pregrado (exoneración de pago de matrícula), y un menor número de estudiantes matriculados en el Instituto Pedagógico Nacional. Ver detalle Tabla 6.

Tabla 6 total Ventas incidentales de establecimiento no de mercado 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Venta de libros, revistas, otros.	\$41	\$50	\$65	\$8	\$25
Servicios de alojamiento para estancias cortas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$7
Derechos de Restaurante	\$258	\$280	\$271	\$26	\$0
Derechos de Cafetería	\$298	\$365	\$340	\$50	\$0
Servicios Técnicos y de Laboratorio	\$113	\$86	\$58	\$0	\$0
Ingresos Varios	\$25	\$0	\$0	\$0	\$0
Venta de Activos y Recuperación por Inservibles y Desechos	\$21	\$56	\$21	\$14	\$0
INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL	\$2.683	\$2.765	\$2.903	\$2.758	\$2.751
Escuela Maternal Matriculas	\$120	\$108	\$124	\$87	\$67
Total Ventas incidentales de establecimiento no de mercado	\$3.559	\$3.710	\$3.782	\$2.943	\$2.849

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

Entre 2018 y 2019 por concepto de servicios de divulgación a cargo de Grupo de trabajo editorial, se fortalecieron las actividades fomentando la participación en ferias nacionales e internacionales, generando un incremento en el recaudo de una vigencia a otra del 30,1%, pasando de \$50 millones a \$65 millones de pesos en 2019. Este concepto también tuvo afectación en 2020 con un menor recaudo del 88%.

El concepto de "Servicios de alojamiento para estancias cortas" se implementó desde el 2021 con el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal, en el cual se registraron los ingresos por alquiler de las fincas y otros espacios físicos. El recaudo por este concepto, hasta 2020, se registraba junto con las certificaciones administrativas.

Los Servicios Técnicos y de Laboratorio, presentaron una reducción desde el 2018, impacto generado por la suspensión de actividades académicas, producto de la toma de edificios por parte de los estudiantes entre 2018 y 2019 y en 2020 y 2021 por el aislamiento obligatorio.

Durante 2020 y 2021, frente al recurso propio dejado de recaudar por las diferentes rentas de los ingresos corrientes descritos anteriormente, se suplió mediante la sustitución de fuentes de recursos asignados por el Gobierno Nacional para Plan de Pago de Obligaciones (Recursos transitorios asignados solamente en las vigencias 2019, 2020 y 2021) y recursos del balance de la UPN, con los cuales se pudo re direccionar, ajustando y suspendiendo algunos de los gastos de funcionamiento, especialmente de los llamados Gastos generales.

d) Transferencias corrientes

En el Estatuto de Presupuesto de la UPN (Acuerdo No. 044 del 2015), artículo 34, se confiere el concepto de Transferencias "*Están constituidas por los recursos recibidos por la Universidad, en virtud de mandato legal, por parte de otras entidades, sin*

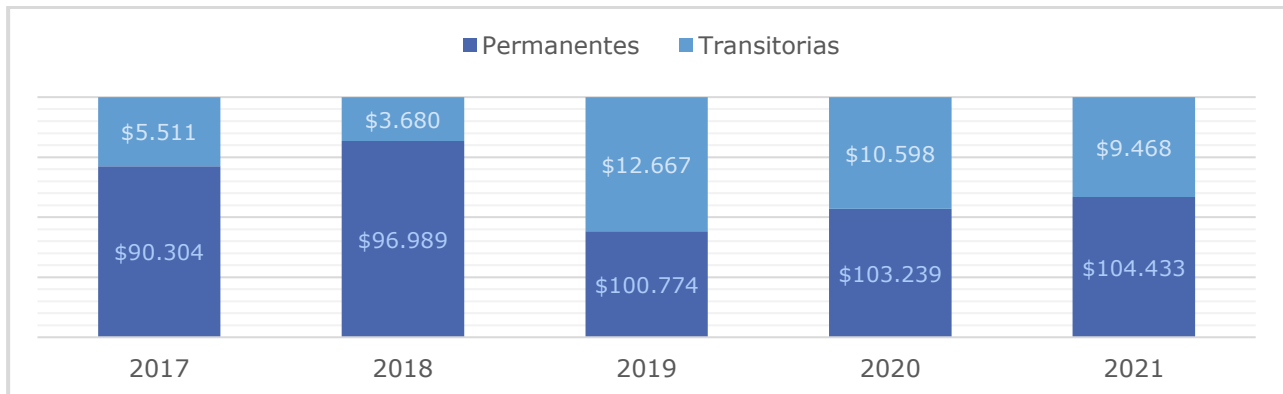
contraprestación, con independencia de que tengan o no destinación específica". Por lo anterior, dentro de esta categoría se reflejan las transferencias del presupuesto nacional para funcionamiento e inversión, conferidas en los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992.

Así mismo, y soportados en el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal se incluyen dentro de la categoría de transferencias corrientes: a) las Estampillas (Estampilla UNAL y Estampilla Pro-Universidad Pedagógica Nacional); b) los recursos por Devolución IVA; c) la Recuperación por votaciones, correspondiente del 10 % de descuento electoral concedido a los estudiantes sobre el concepto de matrícula pregrado y posgrado; d) recursos transferidos indemnizaciones de aseguradoras; y e) los recursos transitorios de los acuerdos del 2018 producto de las negociaciones entre el gobierno nacional, estudiantes, docentes y rectores, definidos legalmente para las vigencias 2019 a 2022 y los recursos CREE percibidos entre 2015 y 2018.

Frente estas últimas fuentes se incluyen: el Incremento adicional a la base de Funcionamiento artículo 86 de la ley 30 del 1992; Inversión SUE (Planes de Fomento a Calidad); Aportes Nación Pasivos – PPO y Aportes Excedentes Cooperativas (artículo 142 de la Ley 1819 de 2016).

Las fuentes transitorias señaladas representaron un crecimiento del total de transferencias corrientes del 13% entre el 2017 y el 2021. En la Gráfica 6 se evidencia que durante el periodo las transferencias permanentes presentaron un crecimiento del 13%, pasando en 2017 de \$5.511 millones a \$9.468 millones en 2021, los cuales representaron para la Universidad un efecto positivo con la inyección de recursos que permitió aliviar las cargas sobre los recursos propios y reorientar recursos para la atención de necesidades postergadas, como lo son la formación docente a nivel doctoral, la actualización de un porcentaje de equipos de cómputo, la renovación de equipo especializado para laboratorios y talleres, adecuaciones físicas, ampliación de actividades de bienestar universitario, incremento de recursos para inversión y, así mismo, la atención oportuna de emergencia sanitaria, llegando a los estudiantes con ayudas alimentarias y soluciones informáticas para la educación soportada en las TICS.

Gráfica 6 Transferencias corrientes transitorias y permanentes 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)



Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

Frente a las transferencias permanentes se evidencia entre 2017 y 2021, un crecimiento del 16%, equivalente a \$14.129 millones, en donde los mayores incrementos se identifican en los recursos percibidos por transferencia nación funcionamiento con un crecimiento de \$10.267 millones de pesos en el periodo y la Estampilla Universidad Pedagógica Nacional que presentó un incremento en el periodo de \$4.537 millones, pasando de un recaudo en 2017 de \$6.472 a un recaudo en 2021 de \$11.009.

Con base en la clasificación presupuesta aplicada desde 2021, se incluyó dentro de las transferencias las partidas de la estampilla UPN y estampilla UNAL y otras universidades, generando una modificación en la participación de las transferencias de funcionamiento e inversión, como se presentará a continuación.

i. Transferencias corrientes Funcionamiento

Sobre el total de las transferencias recibidas del presupuesto nacional, las transferencias destinadas a financiar gastos de funcionamiento representaron en promedio un 82.2%. Dentro de este grupo se ubican los recursos definidos en los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992, a los cuales se suma el ajuste al IPC, la recuperación del descuento electoral, la devolución del IVA.

Como comportamientos atípicos para el periodo de análisis se identifica los siguientes:

- Incremento de la base presupuestal de las transferencias de la nación, soportados en los acuerdos suscritos con respecto la bolsa total a transferir a las IES, pactada en puntos adicionales al IPC, que para el 2019 fue de 3.5%; en 2020 en 4%, 2021 en 4.5% y 2022 en 4.65%.
- Sobre los recursos del Artículo 87 (CESU) que dependen del crecimiento económico y se distribuyen de acuerdo con los indicadores de desempeño de las universidades, se evidencia su fluctúan según el criterio y la variable considerada

para su asignación cada año, de igual forma para la vigencia 2021 no se recibió transferencia por este concepto dado el crecimiento económico negativo registrado en dicho año.

- Sumado a las rentas antes mencionadas, a partir de la vigencia 2019 el MEN informó, igualmente que, para saneamiento de pasivos y pago de obligaciones se distribuiría recursos que podrían utilizarse para funcionamiento, teniendo como requisito realizar su distribución en el gasto bajo un instrumento denominado "Plan de Pago de obligaciones", entregado por la Universidad Pedagógica Nacional al MEN para realizar el pago de las cuentas a proveedores de aseo y vigilancia, y realizar el pago beneficios a empleados y contribuciones a la nómina del personal vinculado a la universidad. La apropiación se recibió al 100% y se comprometió en su totalidad.
- Adicionalmente mediante Resolución 010515 del 2019, el MEN informó que existían recursos por distribuir a las Instituciones de Educación Superior Públicas correspondientes a los excedentes de cooperativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 142 de la ley 1819 de 2016. De acuerdo con la distribución realizada por el MEN a la universidad le correspondieron \$1.156 (valores constantes), girados durante el último mes de 2019 y de acuerdo con las recomendaciones del Comité Directivo en Materia Presupuestal, estos recursos se destinaron para ser ejecutados en la vigencia 2020.

En la siguiente tabla, se evidencia el comportamiento de los ingresos por transferencias entre el 2017 y 2021, en el cual se reflejan las nuevas fuentes asignadas y el incremento a la base presupuestal de funcionamiento.

Tabla 7 Transferencias Funcionamiento 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Devolución IVA	\$1.569	\$2.035	\$1.635	\$1.607	\$1.222
<i>Variación</i>	0%	30%	-20%	-2%	-24%
<i>Participación</i>	1,9%	2,5%	1,8%	1,7%	1,3%
Aportes Funcionamiento	\$77.402	\$78.619	\$80.991	\$84.436	\$87.669
<i>Variación</i>	0%	2%	3%	4%	4%
<i>Participación</i>	96%	96%	88%	90%	94%
Devolución votaciones	\$412	\$622	\$512	\$485	\$866
<i>Variación</i>	0%	51%	-18%	-5%	79%
<i>Participación</i>	1%	1%	1%	1%	1%
C.E.S.U. (Art. 87)	\$944	\$636	\$1.057	\$1.366	\$0
<i>Variación</i>	0	-33%	66%	29%	-100%
<i>Participación</i>	1%	1%	1%	1%	0%
Excedentes cooperativas nación	\$0	\$0	\$1.186	\$1.224	\$577
<i>Variación</i>	0%	0%	0%	3%	-53%
<i>Participación</i>	0%	0%	1%	1%	1%
Pago Pasivo Obligaciones	\$0	\$0	\$6.870	\$4.643	\$3.103
<i>Variación</i>	\$0	\$0	\$0	-32%	-33%

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<i>Participación</i>	0%	0%	7%	5%	3%
Ajuste IPC Vigencias Anteriores	\$126	\$0	\$0	\$0	\$0
<i>Variación</i>	0%	-100%	0%	0%	0%
<i>Participación</i>	0%	0%	0%	0%	0%
Indemnizaciones Seguros	\$51	\$4	\$4	\$1	\$0
<i>Variación</i>	0%	-92%	-7%	-69%	-100%
<i>Participación</i>	0%	0%	0%	0%	0%
Total Funcionamiento	\$80.505	\$81.916	\$92.255	\$93.761	\$93.436

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

ii. Transferencias corrientes Inversión

La transferencia de inversión tiene un peso del 17.8% sobre el total de las transferencias corrientes, con un crecimiento promedio en el periodo del 8%. El promedio histórico de ingresos por transferencia de inversión se incrementó dado la inclusión dentro de esta categoría de la estampilla UNAL y la Estampilla UPN, las cuales presentaron crecimiento promedio de 8% y 14% respectivamente.

Tabla 8 Transferencias Inversión 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Estampilla UNAL	\$815	\$620	\$627	\$980	\$1.027
<i>Variación</i>	0%	-24%	1%	56%	5%
<i>Participación</i>	5,3%	3,3%	3,0%	4,9%	5,0%
Estampilla UPN	\$6.472	\$9.434	\$13.314	\$11.738	\$11.009
<i>Variación</i>	0%	46%	41%	-12%	-6%
<i>Participación</i>	42,3%	50,3%	62,8%	58,5%	53,8%
Aportes Inversión más adicional (*)	\$2.691	\$5.022	\$2.638	\$2.627	\$2.640
<i>Aporte nación inversión</i>	\$2.691	\$2.857	\$2.638	\$2.627	\$2.640
<i>Planes Fomento a la calidad – reemplazo CREE</i>		2.165			
<i>Variación</i>	0%	87%	-47%	0%	0%
<i>Participación</i>	17,6%	26,8%	12,4%	13,1%	12,9%
Inversión PFC	\$0	\$0	\$2.679	\$4.729	\$5.788
<i>Variación</i>	0%	0	0%	77%	22%
<i>Participación</i>	0,0%	0,0%	12,6%	23,6%	28,3%
Recursos CREE	\$5.333	\$0	\$0	\$0	\$0
<i>Variación</i>	0%	-100%	0%	0%	0%
<i>Participación</i>	34,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Aportes Excedentes Cooperativas	\$0	\$3.676	\$1.928	\$1	\$0
<i>Variación</i>	0%	100%	-48%	-100%	-100%
<i>Participación</i>	0%	20%	9%	0%	0%
total transferencias inversión	\$15.310	\$18.752	\$21.186	\$20.076	\$20.464

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

(*) En 2018, por gestión de las Universidades ante el Gobierno Nacional, se asignaron para distribuir entre las universidades 100 millones de pesos adicionales de los cuales 30 mil millones se destinaron para funcionamiento y 70 mil para inversión.

Los ingresos por Transferencia ordinaria de la Nación para inversión se han mantenido según la regla establecida en la Ley 30 de 1992, con ajustes anuales no superiores a la inflación. No obstante, dadas las necesidades evidenciadas por las Universidades y la gestión realizadas por las mismas, además de los recursos CREE que fueron asignados entre las vigencias 2013 a 2017, en 2018 se recibió un adicional por única vez, para inversión, dado que se habían dejado de percibir los recursos provenientes del impuesto CREE y por medio de la Resolución del MEN No. 016862 de octubre del 2018, le fueron asignados a la Universidad \$2.165 sumados al aporte ordinario de inversión, y ejecutados mediante la figura de Planes de Fomento a la Calidad, con el propósito de reducir el impacto en el cumplimiento de las metas institucionales.

También, para inversión se focaliza el recaudo de los Recursos Estampilla Pro-Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia (proyectada para 20 años), creada mediante la Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013 y reglamentada por el Decreto 1050 del 5 de junio de 2014, como una contribución con destinación específica para el fortalecimiento de las universidades estatales. El primer giro efectivo a la UPN de estos recursos se dio en 2015. A partir de 2020, se incrementó el valor por este concepto para las demás universidades estatales, según la regla 70/30 determinada en dicha Ley.

Atendiendo a los acuerdos definidos en el Acta de la Mesa de Dialogo para la construcción de acuerdo para la educación superior del 14 de diciembre del 2018 y el acuerdo entre el Presidente de la República y los Rectores del SUE, la universidad empezó a recibir gradualmente y proyectado hasta el 2022, recursos de inversión SUE – PFC (Artículo 183 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”), ejecutados bajo la figura de los Planes de Fomento a la Calidad, como herramienta de planeación y seguimiento. Por lo tanto, el valor correspondiente asignado en 2019 fue de \$2.679 (cifra en valores constantes 2021), en 2020 de \$4.729 y en 2021 de \$5.788 millones de pesos.

Resumen de recursos adicionales recibidos por la UPN, en cumplimiento de los acuerdos del 14 de diciembre de 2018.

Tabla 9 Recursos adicionales asignados (valores corrientes)

Concepto	2019	2020	2021	2022
Aumento a la base presupuestal	\$2.226.469.757	\$3.357.629.994	\$4.056.070.883	\$4.076.610.862
Aumento a la base presupuestal indexada	N/A	\$2.311.075.608	\$5.759.971.762	\$10.110.523.924
Excedentes de Cooperativas	\$ 1.113.220.478	\$1.192.379.936	\$576.674.637	\$1.952.473.911
Descuento electoral -	N/A	N/A	\$400.048.917	
Recursos Adicionales Funcionamiento	\$3.339.690.235	\$6.861.085.538	\$10.792.766.199	\$16.139.608.698

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

Al finalizar el cuatrienio del Gobierno 2018-2022, en cumplimiento de los Acuerdos del 14 de diciembre de 2018, la UPN fortaleció su base presupuestal en un poco más de 16.139 millones de pesos, recursos que han permitido sostener los gastos de funcionamiento recurrentes, en especial los gastos de personal. No obstante, como se estableció en los Acuerdos, a partir de 2023, estos recursos se mantienen junto con la base presupuestal histórica, indexándose anualmente por el IPC, lo que nuevamente deja a la Universidad en una situación de estrechez presupuestal para funcionar y sostener el gasto que crece por encima de este indicador, en especial los gastos del personal.

Adicionalmente, por concepto de pasivos – Plan de Pago de obligaciones, se recibieron, en total un poco más de 15.078 millones de pesos durante el periodo, conforme se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 10 Recursos adicionales Plan de pago de Obligaciones 2019-2022 (valores corrientes)

	2019	2020	2021	2022
Plan de pago de obligaciones	\$6.450.287.149	\$5.524.841.004	\$3.103.156.494	N/A

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

Recursos adicionales para inversión 2019-2022 – Acuerdos 14 de diciembre de 2018

Conforme a los acuerdos suscritos, para inversión adicional a ejecutarse través de los planes de fomento a la calidad, se recibieron en pesos corrientes, \$19.712.519.611 que fueron distribuidos según las prioridades de inversión a partir de las líneas establecidas por el MEN y el Plan de Desarrollo de la Universidad. Lo asignado por vigencia se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 11 Recursos adicionales para inversión 2019-2022 – Acuerdos 14 de diciembre de 2018 2022 (valores corrientes)

	2019	2020	2021	2022
Plan de fomento a la calidad - PFC	\$2.515.157.022	\$4.609.104.038	5.788.296.376	6.799.962.175

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

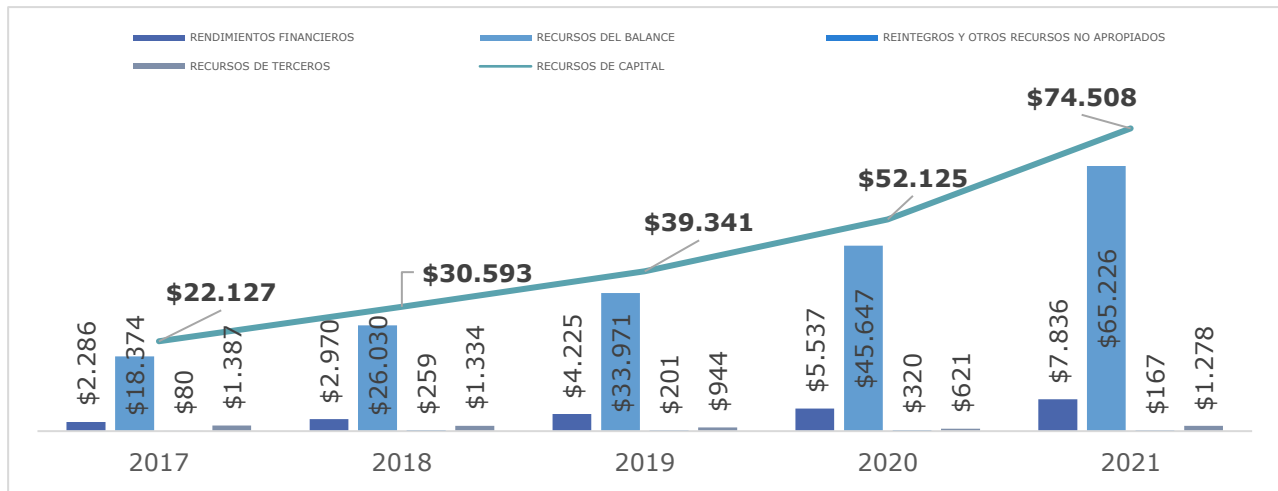
1.2. Recursos de Capital

Comprende los ingresos provenientes de Disposición de activos, Excedentes financieros, Rendimientos Financieros, Crédito Interno y Externo, Transferencias de Capital, los Recursos del Balance, reintegros y los recursos de terceros. Estas rentas reflejan un

incremento en el porcentaje de participación sobre el total de recaudo de ingresos, pasando de \$22.127 millones en 2017 con una participación sobre el total e los ingresos del 13.7%, a un recaudo en 2021 de \$74.508 millones, con un 36,6% de participación.

La condición señalada obedece a la incorporación de recursos del balance de fuentes como la Estampilla UPN, así como los resultados de las transferencias de la nación inversión girados en el último trimestre de cada vigencia y de algunos recursos propios, y que no alcanzan a comprometerse en la vigencia en que son recaudados o recibidos

Gráfica 7 Recursos de capital 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)



Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

Entre 2017 y 2021, se refleja la ejecución cuatro categorías de los recursos de capital; a) rendimientos financieros; b) recursos del balance; c) reintegros y otros recursos no apropiados y c) Recursos de terceros.

Los rendimientos financieros generados por las cuentas bancarias reflejan un crecimiento del 243% durante el periodo, con un recaudo en 2017 de \$2.286 millones y con cierre en 2021 de \$7.836 millones.

Los recursos del balance, entendidos como los saldos no ejecutados en la vigencia anterior y que deben ser incorporados en el presupuesto de cada vigencia conservando la destinación de cada fuente, tiene un peso promedio del 86% de los recursos de capital y presentan un comportamiento atípico para el tipo de fuente, ya que inician el 2017 con \$18.374 millones y cierran el 2021 con \$65.236 millones. Para el 2021 el 65.62% corresponde principalmente a recursos estampilla UPN incorporados nuevamente al presupuesto y destinados específicamente para el proyecto Valmaría.

A 31 de diciembre de 2021 los recursos de la Estampilla UPN registraron ingresos por un total de \$61.267 millones de pesos, incluidos los rendimientos financieros, sobre los

cuales por demoras en los trámites administrativos de las autoridades distritales solo se ha podido ejecutar \$679 millones de pesos y el saldo restante desde 2016 se ha incorporado como recurso del balance en cada vigencia y según los valores recaudados a corte 31 de diciembre de cada año.

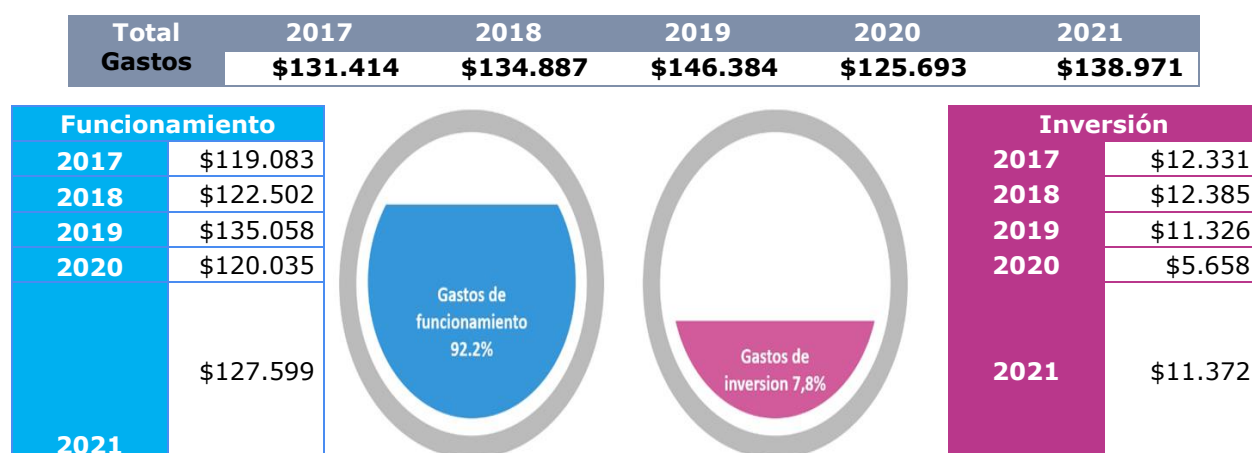
Los reintegros que corresponden al reconocimiento de incapacidades tiene una participación promedio del 1% del total de los recursos de capital.

Los recursos de terceros corresponden a los aportes de cofinanciación, su recaudo depende de la suscripción de convenios o contratos en cada vigencia, por lo cual no tiene un comportamiento constante con el cual realizar una comparación, así mismo, los valores recaudado responden a los presupuestos definidos en los convenios o contrato y no contribuyen financieramente a los gastos de funcionamiento de la universidad.

2. PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto gastos de acuerdo con el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal está compuesto por los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda y los gastos de inversión. Durante los cinco (5) años de referencia la universidad no presentó pagos por conceptos de deuda, de modo tal que la ejecución reflejada comprende los gastos de Funcionamiento, que en promedio representaron el 92.2% y los gastos de inversión con un peso promedio del 7.8%.

Gráfica 8 Composición de los gastos 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)



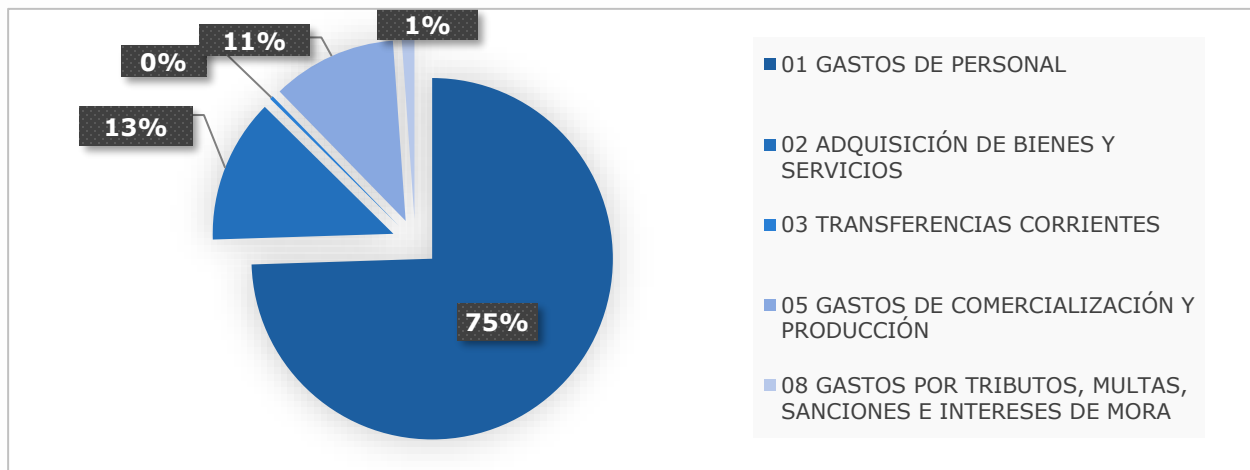
Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

Para la vigencia 2017 se contó con una ejecución de \$131.414 millones de pesos, de los cuales \$119.083 millones respaldaron gastos de funcionamiento y \$12.331 millones gastos de inversión. Para el 2021 los gastos totales fueron de \$138.971 millones, con un crecimiento en el periodo (2017-2021) del 5.8%, para esta misma vigencia los gastos de funcionamiento ascendieron a \$127.599 millones, con un crecimiento promedio en el periodo del 7% con relación al 2017 y los gastos de inversión presentaron una reducción promedio del 8% comparado con la primera vigencia del periodo, cerrando el 2021 en \$11.372 millones.

2.1. Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento que en promedio representaron el 92.8% del total de ejecución, comprende los gastos de personal con una composición promedio del 75% del total, la Adquisición de bienes y servicios con el 12.9%, las transferencias corrientes con un 0,3%, los gastos de comercialización y producción por 11% y los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora con un peso promedio del 1%.

Gráfica 9 Composición gastos de Funcionamiento % (promedio 2017 - 2021)



Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

El crecimiento de los gastos de funcionamiento entre el 2017 y el 2019 se debe, entre otras cosas, al incremento en los salarios de los servidores públicos por encima del IPC (indicador utilizado para la corrección de precios), a los nuevos puntos asignados a los docentes por los factores establecidos en el Decreto 1279 de 2002, a la reclasificación de categoría de los profesores ocasionales y catedráticos, al incremento del salario base de los docentes del IPN al cual se le suma el porcentaje de bonificación y otros acuerdos salariales de FECODE que han sido adoptados para los docentes del IPN, a los puntos

adicionales asignados por producción académica, a la vinculación de personal de apoyo administrativo mediante figura de supernumerario para disminuir la contratación por prestación de servicios personales, al incremento de los gastos de mantenimiento de las mejoras tecnológicas adquiridas con CREE en vigencias anteriores, a la necesidad de vincular con cargo a funcionamiento a los grupos creados bajo la expectativa de los Planes de Fomento a la Calidad (recursos CREE), así como el pago de compromisos de comisiones de estudio a nivel de doctorado aprobados bajo los lineamientos de los recursos CREE y PFC.

Tabla 12 Gastos funcionamiento 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

Categoría	2017	2018	2019	2020	2021
01 GASTOS DE PERSONAL	\$85.372	\$88.618	\$94.621	\$95.369	\$99.504
<i>% Participación</i>	72%	72%	70%	79%	78%
<i>Variación</i>		4%	7%	1%	4%
02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$18.502	\$18.723	\$17.349	\$14.297	\$11.878
<i>% Participación</i>	16%	15%	13%	12%	9%
<i>Variación</i>		1%	-7%	-18%	-17%
03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$370	\$68	\$174	\$77	\$1.365
<i>% Participación</i>	0%	0%	0%	0%	1%
<i>Variación</i>		-82%	157%	-56%	1678%
05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$13.178	\$13.456	\$21.241	\$8.966	\$14.071
<i>% Participación</i>	11%	11%	16%	7%	10%
<i>Variación</i>		2%	58%	-58%	57%
08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$1.661	\$1.637	\$1.672	\$1.327	\$782
<i>% Participación</i>	1%	1%	1%	1%	1%
<i>Variación</i>		-1%	2%	-21%	-41%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$119.083	\$122.502	\$135.058	\$120.035	\$127.599

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

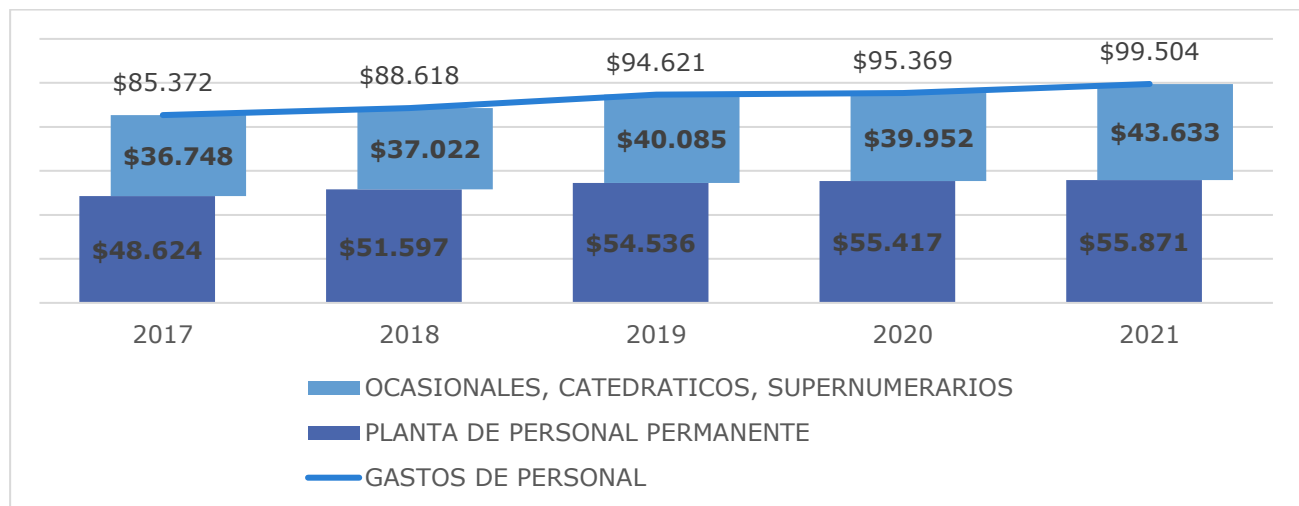
Así mismo, el total de gastos de funcionamiento en 2020 refleja un descenso del 10.9%, principalmente por las medidas sobre el gasto desde el gobierno nacional, en el marco de las estrategias de atención de la pandemia. Para el 2021, con el retorno gradual y progresivo, se presentó un incremento de los gastos de funcionamiento del 6.1%.

Es preciso indicar, que la implementación del catálogo de clasificación presupuestal, que como ya se menciono tuvo lugar desde el 2021, implicó desagregar gastos o reclasificar algunos, de modo tal que, por el nivel de detalle y el objeto de gasto, algunas líneas del presupuesto entre el 2017 y el 2020 no son comparables o no pueden ser desagregadas para su análisis, situación que será indicada en la presentación de cada categoría en las siguientes páginas.

a) Gastos de Personal

Los gastos de personal se subdividen en *Planta Permanente* (docente UPN, docentes IPN, trabajadores oficiales, administrativos de planta y provisionales y contribuciones inherentes a la nómina) con una participación sobre el total de los gastos de personal del 57% y en *Planta Temporal* (Supernumerarios, ocasionales y catedráticos) con un peso del 43%. Con relación a los análisis históricos presentados en las vigencias anteriores, se excluye de los gastos de personal los pagos generados por el Plan de Contratistas, los cuales se reflejarán en las cuentas de Adquisición de bienes y servicios.

Gráfica 10 Gastos funcionamiento 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)



Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

i. Planta Permanente

La ejecución de la planta permanente durante el periodo 2017 – 2021 presentó un crecimiento total del 15%, con una ejecución en 2017 de \$48.624 millones y de \$55.871 millones en 2021. Dicho incremento se debe en una parte a los resultados del concurso docente del IPN y el reconocimiento de bonificaciones y otras asignaciones salariales respaldados en los acuerdos de FECODE y a la asignación de puntos adiciones a los docentes de planta por reconocimientos académicos.

A continuación, se presentará un análisis por cada planta, aclarando que las contribuciones inherentes a la nómina, así como horas extras e indemnización de vacaciones se presentan de manera agrupada para las plantas permanentes y entre 2017 y 2020 incluía los pagos de las plantas temporales.

- Docentes UPN

De acuerdo con los datos estadísticos, se identifica una reducción en el número de docentes vinculados a la planta UPN, pasando de 188 en 2017 a 174 en 2021, dicha reducción se presenta por pensión, fallecimiento o retiro en las unidades académicas. Desde lo presupuestal, se identifica un incremento en los costos del 11% en el mismo periodo, efecto de la asignación de puntos académicos.

Tabla 13 Costos Planta docente UPN 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

Vinculación	Variable	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2
Docentes UPN	costos	\$18.991		\$19.268		\$20.483		\$20.934		\$21.071	
	Cargos provistos	188	186	186	184	181	181	178	177	176	174

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

- Docentes IPN

Frente a la planta docente IPN se refleja un incremento entre 2017 y 2018 de 35 vinculaciones, resultado del concurso docente adelantado a finales del 2017. Así mismo, se evidencia un incremento en los costos de la planta entre el 2017 y el 2018 del 44%, pasando en 2017 de \$3.805 a \$5.495 millones en 2018. Otro aspecto a mencionar durante este periodo es el incremento de los costos de planta entre 2018 y 2021 del 13%, por la aceptación por parte de los directivos de la UPN de beneficios salariales y reconocimiento de bonificaciones amparados en los acuerdos entre FECODE y el Gobierno Nacional.

Tabla 14 Costos Planta docente IPN 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

Vinculación	Variable	2017	2018	2019	2020	2021
Docentes IPN	costos	\$3.805	\$5.495	\$5.845	\$6.146	\$6.198
	Cargos provistos	65	100	95	95	96

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

- Planta Administrativa

Incluye los cargos provistos de la planta administrativa por carrera, provisionalidad y libre nombramiento y remoción. Se presenta una reducción total en el periodo de 7 cargos condicionados por pensión, muerte o retiro. Presupuestalmente el incremento en el periodo es de 2%, pasando de \$10.551 millones ejecutados en 2017 a \$10.764 en 2021.

Tabla 15 Costos Planta Administrativos 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

Vinculación	Variable	2017	2018	2019	2020	2021
Administrativos	costos	\$10.551	\$10.776	\$11.045	\$11.085	\$10.764
	Cargos provistos	252	252	256	249	245

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

- Trabajadores oficiales

En total la reducción de cargos provistos fue de dos cupos durante el periodo, presupuestalmente se evidencia un incremento del 12%, reflejo de los costos de la Convención Colectiva 2019- 2022, suscrita entre el Sindicato de Trabajadores Oficiales y la Universidad Pedagógica Nacional.

Tabla 16 Costos Planta trabajadores oficiales 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

Vinculación	Variable	2017	2018	2019	2020	2021
Trabajadores oficiales	costos	\$3.891	\$4.009	\$4.190	\$4.583	\$4.374
	Cargos provistos	107	107	107	106	105

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

- Contribuciones a la nomina

Bajo esta categoría se reflejan los pagos por aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales), caja de compensación familiar, cesantías y aporte al ICBF generados por las plantas permanentes. El total ejecutado en el periodo refleja un incremento 20% e incremento promedio anual del 5%, reflejo de los cambios y beneficios señalados en cada planta.

Tabla 17 Costos contribuciones inherentes la nómina plantas permanentes 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

Contribuciones inherentes a la nómina Planta permanente	2017	2018	2019	2020	2021
	\$11.104	\$11.813	\$12.670	\$12.581	\$13.307

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

- Otros factores

La horas extras, dominicales, festivos y recargos son las erogaciones por necesidad de servicios por fuera de las jornadas ordinarias pactadas, así mismo, la indemnización de

vacaciones corresponde a la autorización de pago a todos los funcionarios de las vacaciones no disfrutadas por necesidad del servicio, pensión o retiro. Estos dos conceptos descritos no son constantes toda vez que depende de las indicaciones de las directivas para la autorización de las mismas, aspecto muy relacionado con la disponibilidad en caja del recurso. Entre 2017 y 2020 recogía los pagos de las plantas permanentes y temporales.

Tabla 18 Costos otros factores plantas permanentes 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$151	\$152	\$144	\$17	\$5
Indemnización por Vacaciones	\$132	\$82	\$158	\$70	\$151

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

ii. Planta temporal

Refleja los costos de vinculación por necesidad del servicio bajo la modalidad de supernumerarios y docentes ocasionales y catedráticos, presentando una total ejecutado en 2017 de \$36.748 millones y de \$43.633 millones en 2021, con un incremento de 19%. Con relación al registro presupuestal para el periodo 2017 a 2020 los pagos para ocasionales, catedráticos y supernumerarios se efectuaban con cargo a un rubro presupuestal en el gasto definido para cada tipo de vinculación, situación que cambio en 2021 según el catálogo de clasificación presupuestal, con el cual fue necesario desagregar cada concepto salarial, de forma tal que en el análisis se identifica una diferencia en cada tipo de vinculación, principalmente por las contribuciones inherentes a la nómina, horas extras, indemnización de vacaciones.

Cabe señalar que, la vinculación de los profesores ocasionales y catedráticos está directamente relacionada con el número de estudiantes matriculados, teniendo en cuenta que, como se aclaró anteriormente, estas vinculaciones se dan de conformidad con la necesidad del servicio.

- Ocasionales UPN

El número de docentes UPN vinculados bajo la modalidad ocasional aumento en 83 cargos entre el 2017 y 2022, así mismo, durante este periodo y desde el 2018, en atención al compromiso institucional de mejorar las condiciones de vinculación, se realizó un incremento gradual del número de semanas al año, tomando como línea base la vigencia 2018 en la que se tenía una vinculación de 38 semanas al año y llegando al año 2022 a una vinculación de 42 semanas.

En términos presupuestales la planta presentó en el periodo un incremento en el periodo del 45% equivalente a \$7.265 millones de pesos, producto del incremento de una semana de vinculación por año, entre 2017 y 2018 el incremento fue de 11% (\$1.854 millones), para 2019 el incremento fue de 15% (\$2.616 millones), en 2020 no presentó incremento, finalmente para 2021 se refleja un incremento del 14% (\$2.813).

Como se mencionó desde 2021 y como resultado de la implementación del catálogo de clasificación presupuestal el valor de las contribuciones inherentes a la nómina se registra de manera unificada para todas las platas temporales, por tal razón, en la siguiente tabla se relacionan los costos de la planta distribuidos entre contribuciones inherente a la nómina y otros factores salariales.

Tabla 19 Costos Ocasionales UPN 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

Vinculación	Variable	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2021 contribuciones	total 2021
Ocasional UPN	costos	\$16.153		\$18.007		\$20.624		\$20.606		\$17.453		\$5.965	\$23.419
	# docentes	337	348	355	356	372	382	386	391	413	420		

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

- Catedráticos

Para el caso de los catedráticos, se pasa de 9.045 millones de pesos en 2017 a 9.152 millones de pesos en 2021, el efecto presupuestal es el reflejo de la disminución de número de docentes bajo esta modalidad, pero el beneficio de incremento de semanas implico este incremento en el valor total.

Tabla 20 Costos Catedráticos 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

Vinculación	Variable	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2021 contribuciones	total 2021
Cátedra	costos	\$9.045		\$8.704		\$8.202		\$8.345		\$6.904		\$2.248	\$9.152
	# docentes	406	384	358	356	334	332	332	326	320	330		

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

- Ocasionales IPN

La vinculación de docentes Ocasionales IPN presentó una reducción entre 2017 y 2018, por el concurso docente adelantado, por tal razón, le reducción presupuestal del 36% en el periodo, teniendo en 2017 un costo de \$3.764 millones y cerrando el 2021 con \$2.395 millones.

Tabla 21 Costos Ocasionales IPN 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

Vinculación	Variable	2017	2018	2019	2020	2021	2021 contribuciones	total 2021
Ocasional IPN	costos	\$3.764	\$1.873	\$1.972	\$2.223	\$1.805	\$590	\$2.395
	# docentes	80	35	38	39	38		

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

- Supernumerarios

La vinculación de personal supernumerario vinculado ha mantenido un comportamiento constante desde el 2017, sin embargo, los costos se han incrementado el 41% (\$3.073 millones), principalmente por la profesionalización de algunos cargos.

Tabla 22 Costos Supernumerarios 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

Vinculación	Variable	2017	2018	2019	2020	2021	2021 contribuciones	total 2021
Supernumerario	costos	\$7.517	\$8.172	\$8.994	\$8.542	\$6.452	\$4.138	\$10.590
	# docentes	212	223	226	221	217		

- Otros Factores

Para esta planta se incluyen las horas extras, dominicales, festivos y recargos, así como el pago de las bonificaciones sindicales. Sobre esta última se precisa que entre 2017 y 2020 se incluía en el rubro de bienestar social, junto con los pagos que se efectuaron por los beneficios de la convención colectiva de trabajadores oficiales, por lo cual no se tiene un valor constante.

Tabla 23 Costos otros factores 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
HORAS EXTRAS DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2
BONIFICACION SINDICAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$131
Bienestar Social	\$268	\$266	\$294	\$236	

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

b) Adquisición de bienes y servicios

La categoría de bienes y servicios clasifica por objeto de gastos lo relacionado con compra de bienes y la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Universidad,

de esta forma a partir del 2021 en esta categoría se incluyen los costos del Plan de Contratistas el cual era asumido como gasto de personal hasta 2020.

Para el correcto análisis de los comportamientos históricos, los gastos que previo a la entrada en vigencia del Catálogo Integral de Clasificación Presupuestal se ubicaban en categorías de gastos de personal, gastos de comercialización o producción u otros, se reubicaron según la naturaleza del gasto.

Entre el 2017 y el 2021, se evidencia una reducción del 10%, teniendo como particularidad entre 2019 y 2021, reducciones anuales del 18% y el 17% respectivamente, que como se evidenciara en las descripciones a presentar en los siguientes párrafos, refleja el efecto del aislamiento preventivo y la reducción en la contratación de servicios y adquisición de insumos.

Tabla 24. Adquisición de bienes y servicios 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$18.502	\$18.723	\$17.349	\$14.297	\$11.878
1. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$232	\$291	\$319	\$227	\$722
2. ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$18.270	\$18.432	\$17.030	\$14.070	\$11.155
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3.069	\$3.122	\$2.949	\$1.664	\$804
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$15.202	\$15.309	\$14.081	\$12.406	\$10.351

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

Es de mencionar el cambio en la desagregación del presupuesto de gastos no permite realizar un análisis comparativo entre la ejecución del 2021 con las vigencias anteriores, por los siguientes aspectos:

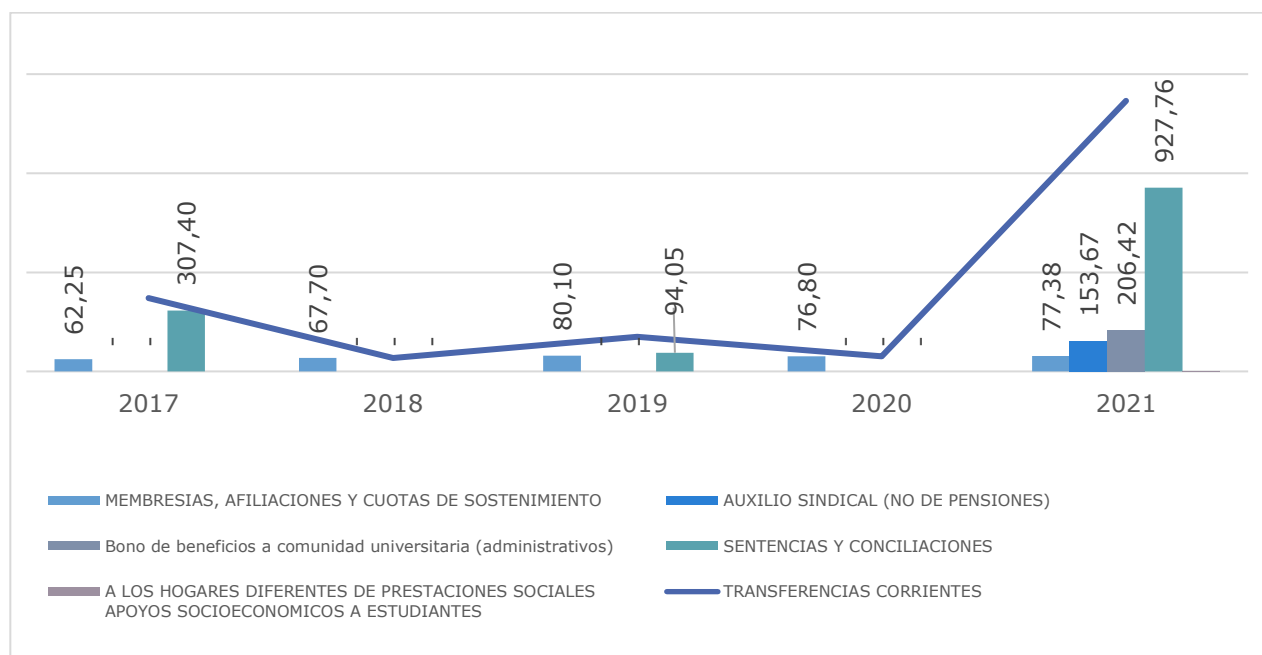
- Entre 2017 y 2020 la estructura presupuestal no estaba dada por objeto de gasto, sino se clasificaba por líneas generales, como compra de equipos, materiales y suministros, servicios de mantenimiento, servicios públicos e incluso gastos por áreas como Instituto Pedagógico Nacional, Bienestar social, Bienestar Universitarios, entre otros.
- Para el 2021, se implementó el Catálogo Integral de Clasificación presupuestal, en esta línea se dividen los gastos entre "Adquisición de activos no financieros" y "Adquisición diferentes de activos", razón por la cual los gastos institucionales se agruparon por objeto de gastos, sin la posibilidad en esta vigencia de realizar clasificaciones adicionales.

c) Transferencias corrientes

En los gastos, el concepto de Transferencias corrientes hace referencia al pago de obligaciones establecidas con fundamento en un mandato legal o norma interna de la entidad y por los cuales no se exige ninguna contraprestación de parte de quien recibe la transferencia. Dentro de este concepto están las Sentencias y Conciliaciones; el pago de las Membresías; Auxilios sindicales, bonos para el personal administrativo y apoyos a estudiantes.

Dentro del total de gastos de funcionamiento las transferencias corrientes tienen un valor promedio de 0,3%, indicando que para 2021 con relación a los años anterior reflejo un gasto por \$927 millones por pago de sentencias, e incluye los pagos por auxilio sindical que antes se reflejaban en los gastos de nómina y el pago de las dotaciones (bonos) a personal de la UPN, que en años previos se reflejaban en el rubro de "materiales y suministros".

Gráfica 11 Adquisición de bienes y servicios 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

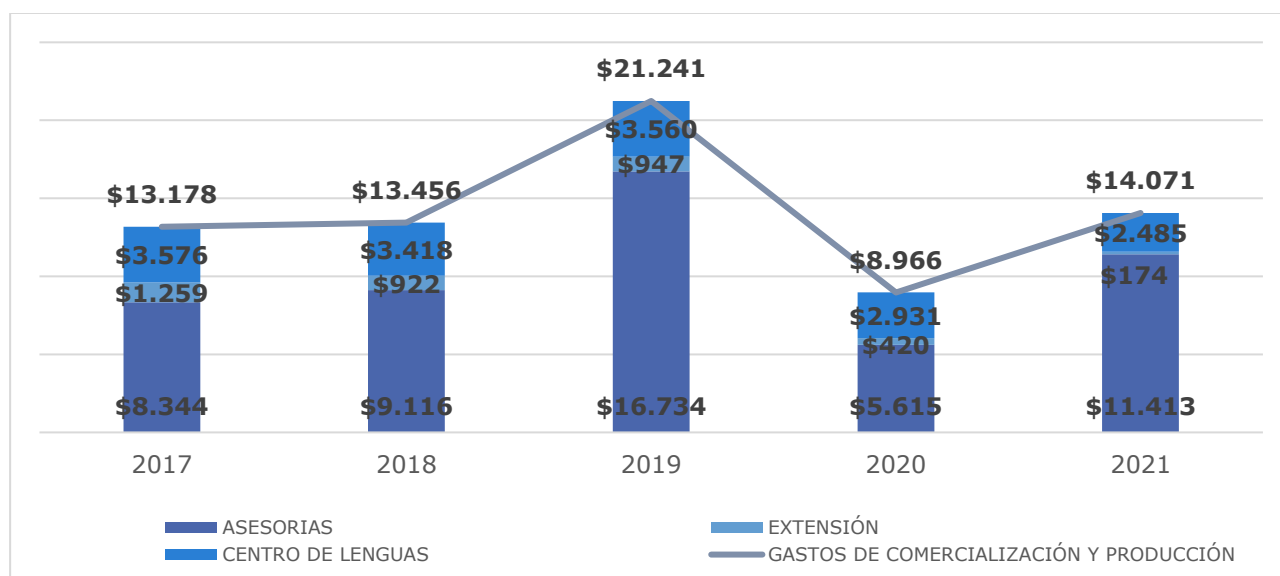


Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

d) Gastos de Comercialización y producción

Los gastos de comercialización y producción representan el 11% en promedio del total de los gastos de funcionamiento. Este concepto comprende los gastos de los proyectos de Asesoría y Extensión gestionados por la Subdirección de Asesorías y Extensión, así como las ofertas de las facultades constituidas como Servicios Académicos Remunerados, SAR. También, hacen parte de éstos los gastos directos del Centro de Lenguas.

Gráfica 12 Adquisición de bienes y servicios 2017-2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)



Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

Los gastos de Asesorías y Extensión están sujetos a los contratos o convenios suscritos o de los cursos de extensión ofertados por las facultades. Los gastos por concepto de asesorías y extensión representan en promedio del 79% del total de gastos de comercialización y producción. De los ingresos generales una parte se ejecuta por el proyecto SAR y una parte queda para la Universidad como derechos económicos, con los cuales se financian principalmente gastos de funcionamiento.

Se registran como gastos de extensión los asociados a los proyectos SAR de las ofertas de extensión de las facultades realizadas directamente por estas unidades, así como las derivadas de contratos con otras entidades para realizar cursos, talleres, diplomados, entre otros. Como Gastos de asesoría se registran los gastos necesarios para desarrollar las actividades de asesoría contratadas con otras entidades.

Los gastos del Centro de Lenguas representan el 21% de los gastos de comercialización. Al valor reflejado en este apartado del documento se le deben adicionar las obligaciones que se asumen por otras líneas de gastos y que están orientados a lograr el funcionamiento del centro de lenguas, como son los gastos de personal de nómina y de gastos generales como vigilancia y aseo.

e) Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora

Esta nueva línea de gastos desde la vigencia 2021 comprende el gasto por prestaciones pecuniarias establecidas por una autoridad estatal en ejercicio de su poder de imperio, por concepto de tributos, impuestos, tasas y contribuciones, que por disposiciones legales deben atender la Universidad. Para el análisis del periodo se reubicaron las rentas de Impuestos que recoge el impuesto predial, el de vehículo y el impuesto de industria y comercio; la "cuota de fiscalización y auditaje; y dos nuevas líneas de gasto sanciones administrativas y Tasas y derechos administrativos.

Los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora tienen un peso promedio sobre el total de los gastos de funcionamiento del 1%.

Tabla 25. Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
IMPUESTOS	\$ 1.555	\$ 1.541	\$ 1.598	\$ 1.210	\$ 582
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 106	\$ 96	\$ 74	\$ 117	\$ 194
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3
TOTAL	\$ 1.661	\$ 1.637	\$ 1.672	\$ 1.327	\$ 782

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

2.2.GASTOS DE INVERSIÓN 2017 – 2021

Los gastos de inversión para el periodo 2017 a 2021 presentaron un valor promedio del 7,8% sobre el total de los gastos, teniendo entro de las principales fuentes de financiados las trasferencias ordinarias de inversión - artículo 86 de la ley 30 de 1992, los recursos de los Planes de Fomento a la Calidad, estampilla Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales, el recaudo de la estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional (de uso exclusivo para el proyecto Valmaría) y los excedentes de cooperativa que hasta 2017 la Universidad con el propósito de amparar dotaciones académicas, así mismo, con el propósito de atender el total de requerimientos institucionales se destinaron recursos propios.

Dado que para el periodo 2017 y 2021, la Universidad se caracterizó por el cambio de gobierno y por ende formulación del Plan de Desarrollo Institucional, presentará un análisis sobre las líneas transversales a los dos periodos que recogen las principales necesidades de infraestructura, formación docente, investigación, bienestar y socialización y difusión del conocimiento, entre otros.

Tabla 26 Gastos de Inversión 2017- 2021 (cifras millones de pesos – valores constantes 2021)

Proyecto	2017	2018	2019	2020	2021
Investigación	\$ 1.885	\$ 2.834	\$ 1.986	\$ 1.535	\$ 2.220
<i>Aporte al Total</i>	15%	23%	18%	26%	20%
<i>Variación con relación al año anterior</i>		50%	-30%	-23%	54%
Apoyos socioeconómicos- Estrategias de bienestar	2.314	2.406	1.916	589	2.773
<i>Aporte al Total</i>	19%	19%	17%	10%	24%
<i>Variación con relación al año anterior</i>		4%	-20%	-69%	401%
Formación Docente doctoral y otros	1.114	1.043	874	836	599
<i>Aporte al Total</i>	9%	8%	8%	14%	5%
<i>Variación con relación al año anterior</i>		-6%	-16%	-4%	-24%
Infraestructura física	1.170	2.224	2.547	158	277
<i>Aporte al Total</i>	9%	18%	22%	3%	2%
<i>Variación con relación al año anterior</i>		90%	14%	-94%	87%
Dotación - Mejoramiento Infraestructura Tecnológica - Base de Datos	4.629	2.755	2.850	1.889	4.829
<i>Aporte al Total</i>	38%	22%	25%	32%	42%
<i>Variación con relación al año anterior</i>		-40%	3%	-34%	172%
Sistema de Publicaciones	248	258	371	292	370
<i>Aporte al Total</i>	2%	2%	3%	5%	3%
<i>Variación con relación al año anterior</i>		4%	44%	-21%	35%
Movilidad Docente y Estudiantil	799	712	733	249	221
<i>Aporte al Total</i>	6%	6%	6%	4%	2%
<i>Variación con relación al año anterior</i>		-11%	3%	-66%	-6%
Otras líneas	174	153	49	324	83
<i>Aporte al Total</i>	1%	1%	0%	6%	1%
<i>Variación con relación al año anterior</i>		-12%	-68%	561%	-73%
TOTAL	12.332	12.385	11.326	5.873	11.372

Fuente: Cálculos ODP. Sistema de información financiera UPN- Ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia.

Del total de la inversión y en promedio durante el periodo, el 30% de los recursos se destinaron a dotaciones de infraestructura tecnológica y la adquisición de bases de datos institucionales, dado que como metas institucionales se tiene por un lado garantizar la renovación tecnológica de laboratorios, espacios académicos y administrativos, así mismo, garantizar la continuidad de los avances tecnológicos logrados. Por funcionamiento se reflejan los costos de mantenimiento.

Para el desarrollo de la investigación, en promedio se asignó el 20% de los recursos de inversión, presentando un creciente entre 2017 y 2020 del 18%, con reducciones en 2019 del 30% con relación al año anterior, producto de la reducción de los recursos de los Planes de Fomento en la calidad y en 2020 por las afectaciones de la pandemia en términos de movilidad, reflejando así la necesidad de incorporar en 2021 los recursos

no ejecutado como recursos del balance para lograr cumplir con los proyectos internos de investigación.

Las estrategias de bienestar universitarios y los apoyos socioeconómicos representa el 17% del total de la inversión, y presenta un comportamiento constante a excepción del 2021, en donde se fortalecieron las actividades del personal vinculado con cargo a funcionamiento.

Las adecuaciones de la Infraestructura física con un peso promedio del 12% de la inversión, no presenta un comportamiento constante durante el periodo, dado que su desarrollo depende de la orientación de recursos y las prioridades institucionales en cada vigencia.

El 9% del total de la inversión ha estado orientado a la formación docente a nivel doctoral y disciplinar, este proyecto ha estado respaldado con los recursos de los Planes de fomento a la calidad, fuente que como se describió en el capítulo de ingresos, presentó un decrecimiento en el periodo.

Para la difusión del conocimiento por medio del proyecto de inversión liderado por el Grupo Interno de Trabajo Editorial, se evidencia un crecimiento promedio del valor comprometido del 49% entre el 2017 y 2019, teniendo que en 2020 y principios del 2021 se fortalecieron las acciones apoyadas en las tecnologías de la información.

La línea de movilidad docente y estudiantil fue la más afectada con las restricciones propias de las políticas de mitigación de la COVID 19, es por esta razón que en 2020 con relación al año anterior se evidencia una asignación en los valores ejecutados del 66%, para el 2021 se reflejan los costos de parte del segundo semestre del año, donde se retomó de manera gradual la participación de estudiantes y docentes.

CIERRES PRESUPUESTALES 2017-2021

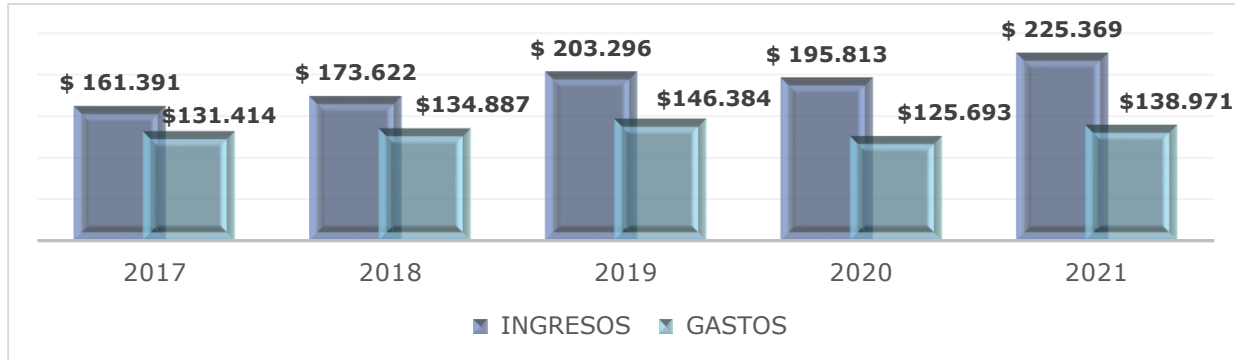
Con el propósito de identificar una situación de déficit o superávit al cierre de cada vigencia y durante el periodo 2017 – 2021, se parte del análisis por fuente de la información presupuestal y de tesorería que reposan en los sistemas de información institucional, llevadas a precios constantes del 2021, esto permitirá comparar el comportamiento real, sin considerar el efecto de la inflación sobre los resultados presupuestales y fiscales.

Se inicia entonces presentando un comparativo entre la ejecución del total de ingresos y gastos, la presentación del cierre presupuestal general, (del cual más adelante se

describe la metodología) y posteriormente se presenta un análisis por fuente de ingreso con el ánimo de identificar comportamientos y resultados de la gestión financiera institucional.

En la gráfica siguiente se presenta de manera agregada el total de la ejecución presupuestal de fuentes y usos, las cuales serán posteriormente desagregadas.

Gráfica 13 Comparativo nivel de Ingresos y Gastos por vigencia (cifras en millones de pesos constantes, año base 2020)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos Sistema GOOBI. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

El manejo presupuestal se ha soportado bajo el sistema mixto de caja y causación, en la cual la situación presupuestal tiene en cuenta los ingresos efectivamente recaudados del presupuesto de la vigencia, restando los pagos de las apropiaciones de la vigencia, las cuentas por pagar y las reservas constituidas a 31 de diciembre.

El resultado obtenido en cada vigencia, bien de superávit o déficit, no refleja necesariamente una gestión eficiente o ineficiente, pues solo compara situaciones abstractas de informes de ejecución activa y pasiva. Así, una situación presupuestal superavitaria podría responder a distintas causas, entre las cuales podría estar la falta de gestión para comprometer los recursos apropiados frente a un recaudo que sí alcanzó las expectativas; también podría obedecer a la incertidumbre sobre la renta y a la oportunidad en su recaudo, como con los recursos de inversión y funcionamiento producto de los acuerdos con el gobierno nacional en el 2018, los cuales han sido girados en el último trimestre de cada año, pasando como recursos del balance para la siguiente vigencia.

Tabla 27 Cierre presupuestal 2017 - 2021 (cifras en millones de pesos constantes, año base 2021)

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Recaudos	\$ 159.818	\$ 168.290	\$ 201.853	\$ 193.905	\$ 225.369
Pagos	\$ 120.808	\$ 124.048	\$ 133.679	\$ 116.838	\$ 91.733

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Cuentas por pagar	\$ 5.588	\$ 5.283	\$ 3.186	\$ 1.967	\$ 4.222
Reservas de apropiación	\$ 3.737	\$ 4.241	\$ 8.093	\$ 5.274	\$ 11.262
CIERRE PRESUPUESTAL	\$ 29.684	\$ 34.717	\$ 56.895	\$ 69.826	\$ 118.151

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre de cada vigencia- Sistema Financiero. Cifras en millones de pesos - precios constantes Cálculos: Subdirección Financiera - Oficina de Desarrollo y Planeación.

En la tabla anterior, se presenta un superávit presupuestal global en las vigencias analizadas, principalmente por el recaudo de la Estampilla UPN, Estampilla Universidad Nacional, Plan de Fomento a la Calidad y nuevos recursos del acuerdo 2018. Cabe indicar que, dado que algunos de estos se recibían generalmente al final de la vigencia no alcanzaban a comprometerse, por lo cual los saldos se incorporaban en la siguiente vigencia como recursos del balance, conservando la destinación específica o condicionada, según el mandato legal.

Como se mencionó y dada la necesidad de precisar el comportamiento de cada fuente, en el siguiente análisis se presenta el comportamiento de los recursos propios con libre destinación y las transferencias ordinarias de la Nación para funcionamiento e inversión, toda vez son las fuentes estructurales que financian el funcionamiento y la operación ordinaria de la Universidad.

3. SITUACIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL RECURSOS PROPIOS

3.1. CIERRE PRESUPUESTAL RECURSOS PROPIOS

El grupo de ingresos clasificado como recursos propios está integrado: las *Tasas y derechos administrativos*, que como se presentó en el numeral 1, corresponde a los ingresos por todos los conceptos (inscripciones, matrículas, certificados, complementarios y demás derechos) de los niveles de educación formal de pregrado y posgrado; Los ingresos por Multas, sanciones e intereses de mora (incumplimiento de normas administrativas internas y externas); y Venta de bienes y servicios (Servicios Técnicos y de Laboratorio, Servicios Administrativos, Venta libros, revistas, Centro de lenguas, Servicios de Bienestar Universitario- cafetería y restaurante, Instituto Pedagógico Nacional y Escuela Maternal) excluyendo los contratos y convenios de asesoría y los proyectos de extensión que se ejecutan mediante Servicio Académico Remunerado SAR, la cual se analizará separadamente.

Tabla 28 Cierre presupuestal Recursos Propios 2017 - 2021 (cifras en millones de pesos, valores constantes, año base 2021)

FUENTE RECURSOS PROPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
(+) <i>Recaudos</i>	\$ 33.235	\$ 36.265	\$ 35.279	\$ 25.890	\$ 26.339
(-) <i>Pagos</i>	\$ 30.802	\$ 27.318	\$ 23.849	\$ 18.827	\$ 18.196
(-) <i>Cuentas por pagar</i>	\$ 1.116	\$ 1.204	\$ 341	\$ 12	\$ 318
(-) <i>Reservas de apropiación</i>	\$ 1.160	\$ 1.304	\$ 1.672	\$ 671	\$ 1.781
CIERRE PRESUPUESTAL	\$ 157	\$ 6.440	\$ 9.417	\$ 6.379	\$ 6.044

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Durante el periodo de análisis se presenta en esta fuente superávit presupuestal, que hasta 2019 están representados principalmente por la fecha de recaudo al final de la vigencia de matrículas y otros conceptos, recaudando así un porcentaje significativo que entran a respaldar en la vigencia siguiente gastos de funcionamiento. En 2020, el saldo a favor estuvo dado por el esfuerzo institucional en reducir o racionalizar algunos gastos que se financian con recursos propios, así como por la sustitución de fuentes con recursos recibidos de la Nación.

Como particularidad de este periodo de análisis se encuentra en la vigencia 2018 y 2019, y según lo establecido en la Circular Externa No. 26 del 17 de julio de 2018 expedida por el Ministerio de Educación Nacional para la aplicación de los parágrafos transitorios 1 y 2 del Artículo 19-4 del estatuto tributario, modificado mediante el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, la Universidad recibió \$3.344 millones en 2018 y \$1.810 en 2019, por concepto de Aporte de Cooperativas, los cuales se incorporaron en la vigencia 2019, para las prioridades determinadas por cada Cooperativa, en el momento de acordar el aporte. La anterior fuente, desaparece en 2020, toda vez que el recaudo del impuesto sobre los excedentes de las cooperativas lo realiza en su totalidad la DIAN.

3.2. CIERRE PRESUPUESTAL SERVICIOS DE ASESORÍA Y EXTENSIÓN

En razón su naturaleza, los ingresos percibidos a través de la suscripción de convenios y contratos, tipificados como parte del proceso de extensión, suscritos con otras instituciones públicas o privadas, deben destinarse con prelación al compromiso adquirido con los terceros. Por esta razón, los gastos de cada "proyecto" se fijan a través de una Resolución de Constitución del Servicio Académico Remunerado – SAR.

Además, conforman este concepto los proyectos de extensión propios, que se desarrollan las unidades académicas (Servicios de Extensión), y que fueron constituidos para su ejecución como SAR. En este sentido, puede asumirse como una renta de destinación específica, excluyendo el porcentaje de derechos económicos que se fije para la Universidad.

Tabla 29 Cierre presupuestal Recursos Asesoría y extensión 2017 - 2021 (cifras en millones de pesos, precios constantes, año base 2021)

- ASESORÍA Y EXTENSIÓN	2017	2018	2019	2020	2021
(+) <i>Recaudos</i>	\$ 11.323	\$ 11.714	\$ 18.332	\$ 5.356	\$ 12.009
(-) <i>Pagos</i>	\$ 8.339	\$ 8.393	\$ 14.111	\$ 3.426	\$ 5.482
(-) <i>Cuentas por pagar</i>	\$ 283	\$ 503	\$ 753	\$ 226	\$ 159
(-) <i>Reservas de apropiación</i>	\$ 849	\$ 1.044	\$ 2.481	\$ 2.099	\$ 5.765
CIERRE PRESUPUESTAL	\$ 1.852	\$ 1.774	\$ 987	-\$ 395	\$ 604

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

El nivel de recaudo y compromisos de esta fuente está directamente relacionado con los contratos y convenios suscritos en cada vigencia y los plazos previstos para su ejecución y pago, además de las condiciones del entorno, la presentación y la aprobación de informes, entre otros.

En las vigencias 2017 a 2019 y 2021, se observa un excedente presupuestal que puede explicarse, de una parte, por un mayor recaudo que no se compromete en la vigencia en que se recibe y que, en la mayoría de casos, debe programarse para amparar los gastos del mismo proyecto en la siguiente y, por otra parte a recursos que quedan como cuentas por cobrar y, a que no se efectuó la totalidad de la liquidación de porcentaje respectivo por concepto de derechos económicos que le correspondían a la Universidad, según lo establecido en la Resolución de Constitución del SAR, así como los gastos operativos que puedan generarse a favor de la UPN, por el uso de su capacidad instalada.

3.3. SITUACIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL APORTES OTRAS ENTIDADES – RECURSOS DE COFINANCIACIÓN

Esta fuente está ligada a la gestión que se efectúe con otras entidades para adelantar proyectos de interés común, en especial para el desarrollo de la investigación y de

bienestar de los estudiantes, como se ha ocurrido con el convenio con la UAESP y el ICETEX.

Tabla 30 cierre presupuestal aportes otras entidades 2017 - 2021 (cifras en millones de pesos. Precios constantes, año base 2021)

RECURSOS PROPIOS- APORTES OTRAS ENTIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
(+) Recaudos	\$ 1.374	\$ 1.321	\$ 935	\$ 615	\$ 1.278
(-) Pagos	\$ 907	\$ 1.096	\$ 649	\$ 64	\$ 771
(-) Cuentas por pagar	\$ 0	\$ 12	\$ 352	\$ 0	\$ 0
(-) Reservas de apropiación	\$ 55	\$ 84	\$ 232	\$ 10	\$ 84
CIERRE PRESUPUESTAL	\$ 411	\$ 130	-\$ 299	\$ 562	\$ 423

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación

Durante 2019, se evidencia un déficit en esta fuente, producto del retraso en uno de los giros del convenio con la Unida administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, que surgió por cambios en la supervisión del convenio y los requisitos de aprobación de informes, situación que afectó nominalmente el resultado, puesto que, en realidad las cuentas quedaron por pagar o se constituyeron reservas que posteriormente fueron cubiertas con el giro realizado por la entidad.

Estos recursos solo pueden ser utilizados para los proyectos de los cuales se recibe el aporte, razón por la cual los saldos no ejecutados en una vigencia se incorporan en la siguiente para financiar los gastos de las actividades a realizar, y en caso de no ser ejecutados de manera definitiva, generalmente, deben reembolsarse a la entidad que los aportó. No obstante, solo hasta que se liquide y aprueben las actas respectivas, se tiene claridad sobre el particular, igualmente algunos desembolsos de estos convenios quedan en cuentas por cobrar al cierre de la vigencia.

4. SITUACIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL APORTES DE LA NACIÓN

Son ingresos recibidos y provenientes del Presupuesto General de la Nación, según lo establecido en la Ley 30 de 1992, artículo 86 (Aportes para funcionamiento e inversión).

Adicionalmente, integran esta fuente las partidas recibidas vía indicadores de gestión (Ley 30, art. 87), la recuperación del descuento electoral aplicado a los estudiantes que, para 2019, como se mencionó y producto de los acuerdos del 2018, se incluyen recursos para el pago de pasivos y excedentes de cooperativas que de igual forma son recursos transitorios. El comportamiento presupuestal general de esta fuente es el siguiente:

4.1. CIERRE GLOBAL APORTES NACIÓN

Refleja la totalidad de conceptos por transferencias del presupuesto del Gobierno Nacional: Aporte ordinario para funcionamiento, Aporte ordinario para inversión, Descuento Electoral, excedentes de cooperativas, Plan de pago de obligaciones y Plan de Fomento a la Calidad

Tabla 31 cierre presupuestal aportes de la nación 2017- 2021 (cifras en millones de pesos- precios constantes, año base 2021)

Aportes Nación	2017	2018	2019	2020	2021
(+) <i>Recaudos</i>	\$ 80.780	\$ 81.808	\$ 92.802	\$ 99.736	\$ 101.671
(-) <i>Pagos</i>	\$ 73.166	\$ 74.553	\$ 83.863	\$ 83.961	\$ 86.190
(-) <i>Cuentas por pagar</i>	\$ 1.818	\$ 3.213	\$ 1.643	\$ 1.642	\$ 3.543
(-) <i>Reservas de apropiación</i>	\$ 469	\$ 328	\$ 663	\$ 578	\$ 105
CIERRE PRESUPUESTAL	\$ 5.328	\$ 3.714	\$ 6.633	\$ 13.555	\$ 11.833

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación

A continuación, se detallará por separado cada concepto de esta fuente, en atención a su naturaleza y destinación condicionada de algunas de ellas.

4.2. CIERRE PRESUPUESTAL APORTES NACIÓN FUNCIONAMIENTO (APORTE ORDINARIO, EXCEDENTES COOPERATIVAS, RECURSOS CESU, PLAN DE PAGOS DE PASIVO).

Tabla 32 Cierre presupuestal aportes de la nación - Funcionamiento 2017- 2021 (cifras en millones de pesos- precios constantes, año base 2021)

Aportes Nación Funcionamiento (aporte ordinario, excedentes cooperativas, pasivos)	2017	2018	2019	2020	2021
(+) <i>Recaudos</i>	\$ 78.116	\$ 79.099	\$ 90.190	\$ 91.480	\$ 92.215
(-) <i>Pagos</i>	\$ 71.648	\$ 73.019	\$ 82.139	\$ 82.741	\$ 84.398
(-) <i>Cuentas por pagar</i>	\$ 1.519	\$ 3.200	\$ 1.643	\$ 1.635	\$ 3.489
(-) <i>Reservas de apropiación</i>	\$ 111	\$ 70	\$ 65	\$ 19	\$ 12
CIERRE PRESUPUESTAL	\$ 4.838	\$ 2.810	\$ 6.343	\$ 7.085	\$ 4.316

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación

Para 2017 al final de la vigencia se recibieron recursos por ajuste IPC, y de manera constante en todas las vigencias se mantuvo el control sobre el recaudo. En 2018 no se presentó ingreso por ajuste al IPC, pero se hizo necesario incrementar las medidas de control del gasto por las afectaciones presupuestales del paro que tuvo lugar al final de la vigencia, y el cual implicaba desde el ajuste del calendario académico para dar continuidad a las clases en el mes de diciembre y culminar el semestre 2018-II en la vigencia 2019 y, con ello el incremento de gastos de funcionamiento para garantizar la vinculación docente y administrativa.

Para el 2019 al 2021, según lo definido en el Acta de la Mesa de Dialogo para la construcción de acuerdo para la educación superior del 14 de diciembre del 2018 y el acuerdo entre el Presidente de la República y los Rectores del SUE, estudiantes y docentes, se percibieron para funcionamiento recursos adicionales para saneamiento de pasivos y pago de obligaciones, excedentes de cooperativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 142 de la ley 1819 y un incremento a la base presupuestal de las transferencias de la nación. En su mayoría estos recursos se visibilizarán en el escenario presupuestal hasta el 2022. Los anteriores recursos entraron a cubrir los gastos generados por los paros estudiantiles de las vigencias 2018 y 2019, y la emergencia de la COVID – 19 en 2020.

Los cierres presupuestales presentados con un excedente están dados, entre otras razones, porque algunas partidas se reciben al final de la vigencia y no alcanzan a ejecutarse, y porque se cubre con recursos propios los gastos y pagos que deben hacerse ante los compromisos adquiridos por la Universidad.

Al respecto, y dada la importancia que tiene en la financiación de la Universidad, se resalta el ajuste al base presupuestal recibido en 2019 y 2021, así:

Ajuste a la base 2019: \$ 2.226.463.171

Ajuste a la base 2020: \$ 3.120.236.916

Ajuste a la base 2021: \$ 4.056.020.885

4.3. APOORTE NACIÓN PARA INVERSIÓN

Comprende las transferencias anuales por concepto de Aporte Ordinario para Libre Inversión, que mantiene un crecimiento constante y acorde con el IPC.

Tabla 33 Cierre presupuestal Aportes de la Nación - Inversión 2017- 2021 (cifras en millones de pesos- precios constantes, año base 2021)

Tranferencias de la Nación inversión (aporte ordinario)	2017	2018	2019	2020	2021
(+) Recaudos	\$ 2.665	\$ 2.710	\$ 2.612	\$ 2.602	\$ 2.682
(-) Pagos	\$ 1.518	\$ 1.533	\$ 1.723	\$ 1.220	\$ 1.821
(-) Cuentas por pagar	\$ 299	\$ 14	\$ 0	\$ 6	\$ 54
(-) Reservas de apropiación	\$ 357	\$ 258	\$ 599	\$ 559	\$ 94
CIERRE PRESUPUESTAL	\$ 490	\$ 905	\$ 290	\$ 816	\$ 713

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

En 2020 y 2021 el saldo presentado no comprometido se dio debido a que algunos proyectos no lograron ejecutar los gastos inicialmente programados por las afectaciones y restricciones de la pandemia.

4.4. OTROS RECURSOS DE INVERSIÓN

En este apartado se recogen otras fuentes de ingreso orientadas a respaldar gastos de inversión entre los cuales se identifica la Estampilla UNAL, los recursos CREE hasta 2017 y los recursos producto de los acuerdo de negociación del 2018 ejecutados en el marco de los Planes de Fomento a la Calidad, previstos para las vigencias 2019 a 2022. Así mismo, en 2018, mediante la Resolución 016862 del 2018 MEN se recibieron recursos por valor de \$2.165. Estos recursos se reservaron para el presupuesto 2019 dadas las fechas de giro, como se evidencia en el cuadro este recurso fue temporal, resultado de la gestión de los rectores del SUE, y que se obtuvo 100 mil millones de los cuales 70 mil fueron distribuidos para inversión.

Tabla 34 Cierre otros recursos de Inversión 2017 - 2021 (cifras en millones de pesos- precios constantes, año base 2021).

Otros recursos de inversión (Estampillas UNAL, Estampilla UPN, recursos CREE , PFC)	2017	2018	2019	2020	2021
(+) Recaudos	\$ 6.088	\$ 2.943	\$ 3.274	\$ 5.654	\$ 6.816
(-) Pagos	\$ 305	\$ 610	\$ 1.831	\$ 1.875	\$ 1.195
(-) Cuentas por pagar	\$ 74	\$ 0	\$ 50	\$ 83	\$ 21

Otros recursos de inversión (Estampillas UNAL, Estampilla UPN, recursos CREE , PFC)	2017	2018	2019	2020	2021
(-) Reservas de apropiación	\$ 324	\$ 10	\$ 1.219	\$ 679	\$ 2.147
CIERRE PRESUPUESTAL	\$ 5.386	\$ 2.323	\$ 173	\$ 3.017	\$ 3.452

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Es preciso recordar, como se mencionó anteriormente, que los saldos de los recursos CREE y del Plan de Fomento a la Calidad 2019 y 2020, dada la fecha de giro por parte de la Nación, al final de la vigencia, estos se fueron incorporando como recursos del Balance, para financiar los proyectos estratégicos aprobados previamente por el Consejo Superior mediante Acuerdo.

Para este análisis no se incluye los recursos de la estampilla UPN, que como se mencionó en el literal E del numeral 1.1 de este documento, tienen destinación específica para la construcción del campus Valmaria y por dificultades administrativas de las autoridades distritales no ha podido ser ejecutada.

Tabla 35 Recaudos y pagos Estampilla UNAL 2017 - 2021 (cifras en millones de pesos- precios constantes, año base 2021)

<i>Estampilla UPN</i>	2017	2018	2019	2020	2021
(+) Recaudos	\$ 6.408	\$ 9.342	\$ 13.184	\$ 11.624	\$ 11.009
(-) Pagos	\$ 0	\$ 1.255	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

5. SITUACIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL RECURSOS DE CAPITAL

En este análisis se incluyen los recursos de crédito, los rendimientos financieros, los recursos del balance y, desde 2016 se clasificó como recursos de capital la Estampilla Pro-Universidad Pedagógica Nacional. En el periodo de análisis se evidencia un crecimiento de esta fuente, producto de la necesidad de incorporar como recursos del balance parte de las transferencias de la nación que generalmente son giradas en el último trimestre del año, sin tener los tiempos suficientes para surtir los procesos administrativos y contractuales en la misma vigencia, así mismo, desde el 2016 se evidencia la incorporación de los recursos de la Estampilla UPN de los cuales no se refleja ejecución principalmente por dificultades en los trámites administrativos Distritales. Del mismo modo, como recursos de capital se evidencian los rendimientos financieros generados por los mismos.

Es conveniente recordar que el concepto de recursos del balance hace referencia al resultado positivo o negativo de la ejecución del presupuesto en el año inmediatamente anterior. Su inclusión es obligatoria bien sea que se trate de déficit o superávit, pues si se trata de déficit es necesario proveer los recursos indispensables para cubrirlo. Por lo anterior, no hay déficits fiscales acumulados, el que dejó el año anterior debe cubrirse, así se vuelva a quedar en déficit. Tanto si es superávit como déficit es obligatoria su inclusión en el presupuesto de la vigencia siguiente.

Por su parte, los rendimientos financieros corresponden a los rendimientos de operaciones financieras obtenidos por la Universidad cuando este actúa como acreedor, por ejemplo, los intereses que obtiene por colocar recursos en el sector financiero. Al respecto, es preciso indicar que dependiendo de la fuente que los genera, deben destinarse; por tanto, dependiendo de la situación o fuente que los generó, pueden o no corresponder a destinación específica, lo que implica un detalle mayor y cuidado en su registro y manejo.

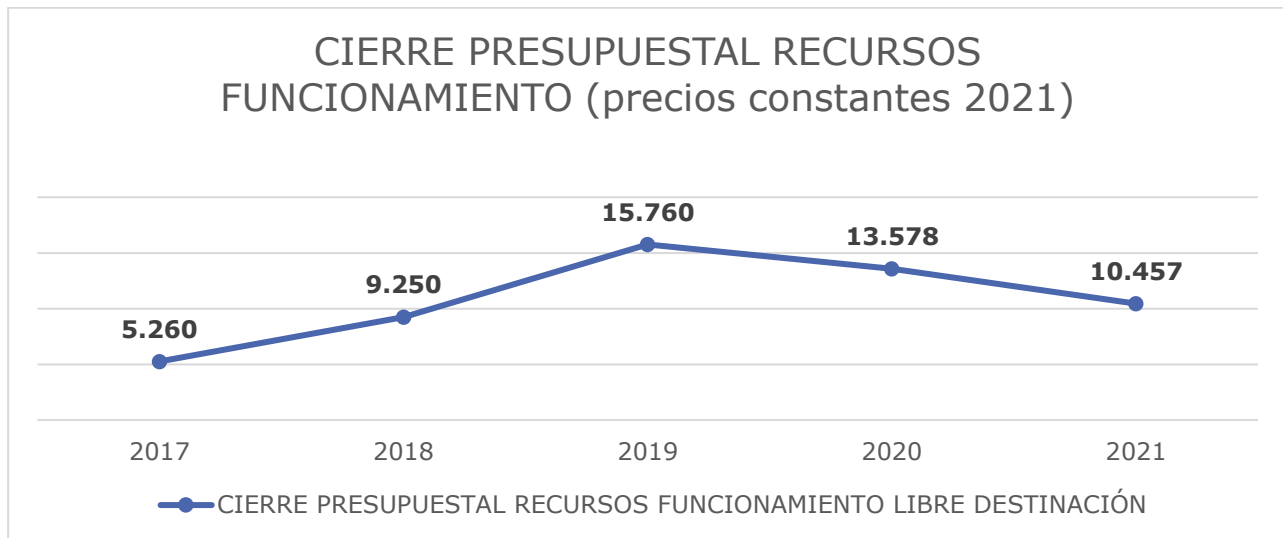
Tabla 36 Cierre presupuestal Recursos de Capital 2017 - 2021 (cifras en millones de pesos - precios constantes, año base 2021)

RECURSOS DE CAPITAL	2017	2018	2019	2020	2021
(+) <i>Recaudos</i>	\$ 20.609	\$ 28.601	\$ 38.047	\$ 50.685	\$ 73.063
(-) <i>Pagos</i>	\$ 7.289	\$ 12.079	\$ 9.376	\$ 8.684	\$ 11.381
(-) <i>Cuentas por pagar</i>	\$ 2.298	\$ 352	\$ 45	\$ 6	\$ 181
(-) <i>Reservas de apropiación</i>	\$ 881	\$ 1.471	\$ 1.826	\$ 475	\$ 1.381
CIERRE PRESUPUESTAL	\$ 10.141	\$ 14.699	\$ 26.800	\$ 41.521	\$ 60.121

En relación con lo hasta aquí presentado en términos de ejecución del presupuesto de las rentas clasificadas como Propias, las Transferencias de la Nación para funcionamiento e inversión y los Recursos de capital, desde la vigencia 2016 no se presentó déficit en ninguna de ellas; es decir, los compromisos adquiridos no superaron los recaudos efectivamente alcanzados; situación que demuestra un mejor manejo, gestión y control en el ejercicio presupuestal, frente a lo observado en años anteriores, en especial en los recursos propios de libre destinación.

En términos gráficos, el comportamiento presupuestal de las fuentes que respaldan el funcionamiento de la Universidad (Aporte ordinario Nación para funcionamiento y Recursos propios) para los últimos cinco años, a precios constantes, año base 2021, se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfica 14 Cierre presupuestal recursos de funcionamiento, a precios constantes, año base 2021, en millones de pesos.



Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación

El resultado presupuestal con superávit al cierre de las vigencias es explicado por los recursos recibidos a finales de cada vigencia, que son reservados para su ejecución en la siguiente; el uso de recursos de inversión de la fuente CREE y PFC, con los cuales es posible amparar gastos de investigación, formación docente y bienestar, entre otros, que antes venían cubriéndose por funcionamiento, aunque en menor dimensión; al recaudo en el mes de diciembre de matrículas y otros cobros complementarios, recursos que entran a caja para respaldar los gastos de funcionamiento de la vigencia siguiente o en su defecto el rezago presupuestal de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales de apropiación.

En general, se puede determinar que el cierre presupuestal en el periodo comprendido entre el 2017 y 2021, presentó un balance positivo en todas las fuentes, es decir, se alcanzó un mayor nivel de recaudo frente al nivel de compromisos adquiridos durante la vigencia.

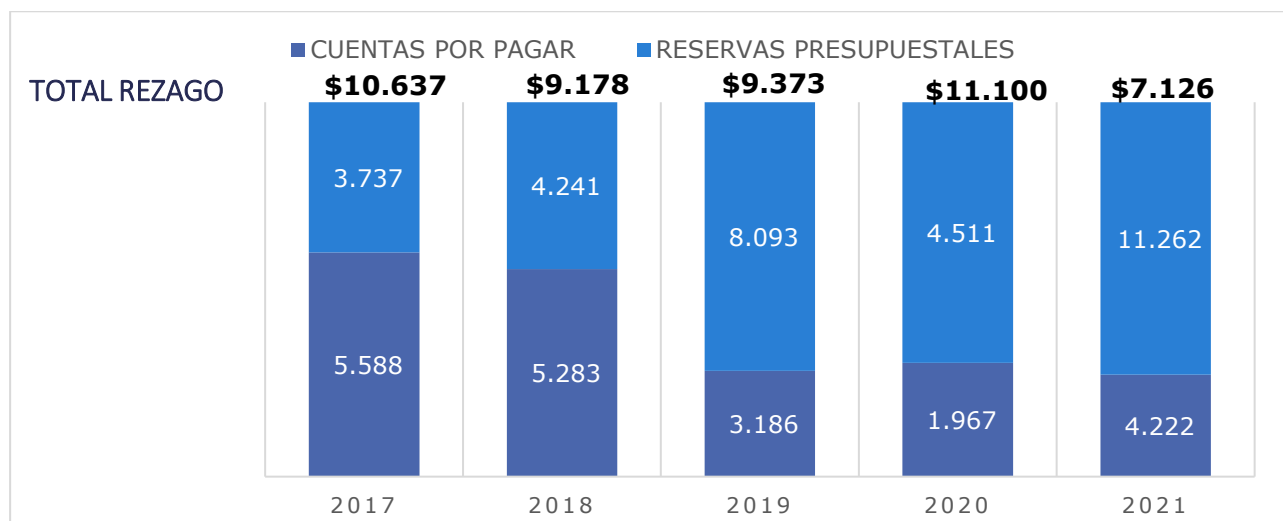
De otra parte, es de advertir que estos resultados nominales no reflejan del todo la situación real, ya que se aplica estrictamente el "Principio de equilibrio presupuestal" a través del cual el presupuesto de gastos sólo se aprueba hasta donde los ingresos de las fuentes de financiación así lo permiten. En el proceso de elaboración del presupuesto, los requerimientos son ajustados a los recursos existentes, por tanto, muchas necesidades quedan por fuera de este ejercicio. La Universidad hace un esfuerzo permanente de priorización de sus gastos, atendiendo primeramente los

rubros que son de obligatorio cumplimiento como la vinculación de personal, las transferencias de ley, los servicios públicos, impuestos, entre otros.

6. REZAGO PRESUPUESTAL

El rezago presupuestal constituido al cierre de cada vigencia corresponde a las cuentas por pagar más reservas presupuestales. Su comportamiento a precios constantes, año base 2021, se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfica 15 Rezago presupuestal por vigencia, a precios constantes, año base 2021



Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

En promedio, durante el periodo comprendido entre los años 2017 a 2021 se ha constituido un rezago presupuestal al cierre de cada vigencia de \$ 10.418 millones de pesos. En el 2019 y 2021, es notoria la disminución de constitución de cuentas por pagar y frente a las reservas se presenta un incremento En el 2019 y 2021.

Al 31 de diciembre del 2021 se constituyeron reserva por \$ 11.533.752.467 y se han cancelado a 30 de septiembre del 2022 \$271.619.264, realizados pagos por \$10.106.676.864, quedando así un saldo de pago de \$1.155.456.338.

7. CIERRE DE TESORERÍA Y SITUACIÓN FISCAL

Considerando todas las fuentes y usos del presupuesto institucional, a continuación, se presenta la situación de tesorería y la situación fiscal general para las últimas cinco vigencias en las que se observan el saldo en bancos al inicio de cada vigencia y, del

cual se restan los pagos de las cuentas por pagar, las reservas de apropiación y los pasivos exigibles de vigencias anteriores. De este modo, se establece el Superávit o déficit fiscal general para cada vigencia.

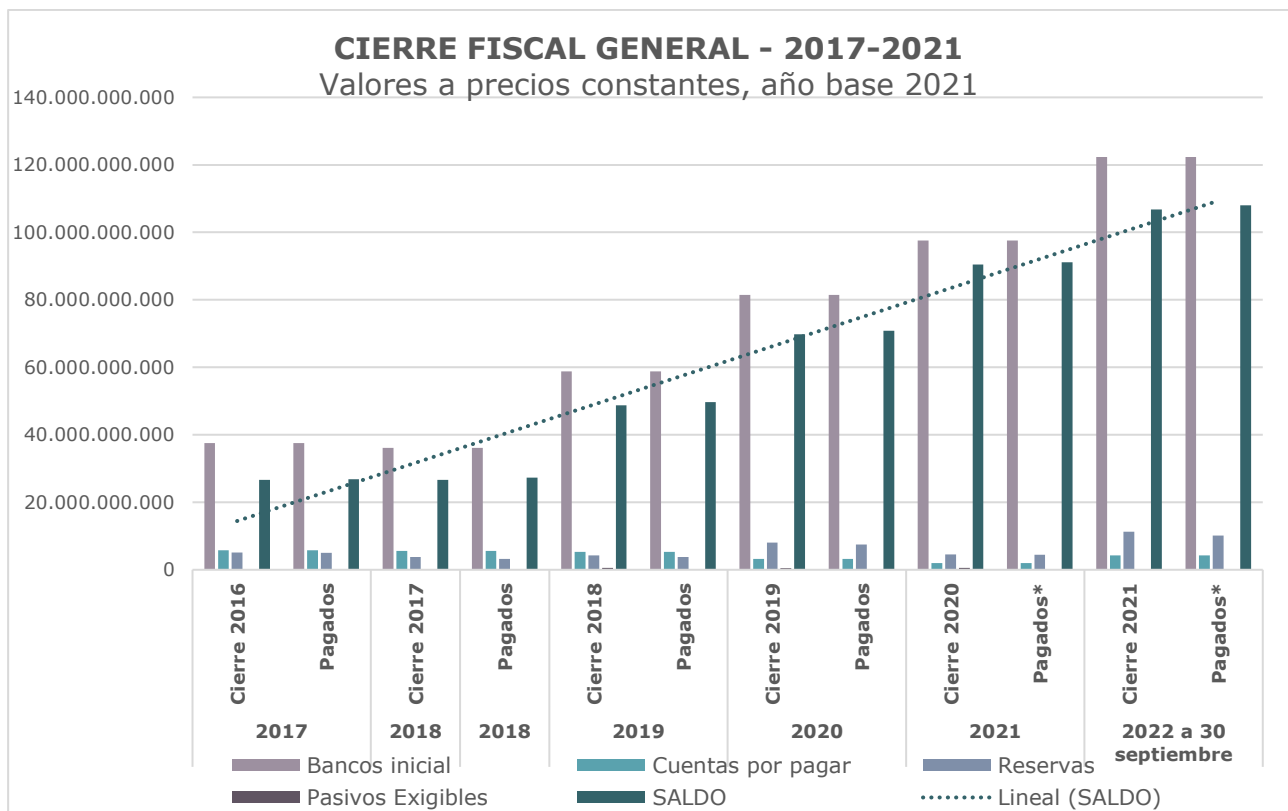
Tabla 37 Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2017 - 2021 (cifras en precios constantes, año base 2021)

Concepto	2017		2018		2019	
	Cierre 2016	Pagados	Cierre 2017	Pagados	Cierre 2018	Pagados
Bancos iniciales	37.544	37.544	36.076	36.076	58.773	58.773
Cuentas por pagar	5.739	5.739	5.588	5.588	5.283	5.283
Reservas	5.070	4.968	3.737	3.201	4.241	3.799
Pasivos Exigibles	88	0	96	0	511	0
SALDO	26.648	26.838	26.654	27.286	48.738	49.691

Concepto	2020		2021		2022 a 30 septiembre	
	Cierre 2019	Pagados	Cierre 2020	Pagados*	Cierre 2021	Pagados*
Bancos inicial	81.458	81.458	97.547	97.547	122.320	122.320
Cuentas por pagar	3.186	3.186	1.967	1.967	4.222	4.222
Reservas	8.093	7.479	4.511	4.450	11.262	10.107
Pasivos Exigibles	428	0	591	0	60	0
	69.750	70.793	90.477	91.130	106.776	107.992

Fuente: Ejecución presupuestal a 31 de diciembre Sistema de Información Financiera y Subdirección Financiera – Tesorería. Cálculo Oficina de Desarrollo y Planeación.

Gráfica 16 Situación fiscal general a 31 de diciembre de cada vigencia



Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre 2017-2021 y a corte 30 de septiembre para la vigencia 2022 – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

La ilustración muestra un Superávit fiscal. Sin embargo, esta situación debe ser analizada considerando tres aspectos que desde las cifras globales no logran visibilizarse:

- a) La fuente de recursos que ampara los pagos y las cuentas por pagar inciden en la situación de Tesorería y el resultado fiscal, toda vez que no es viable aplicar de manera generalizada el principio de unidad de caja, dada la naturaleza de cada fuente, así como la destinación o uso que puede darse; por tanto, es necesario profundizar el análisis sobre cada fuente y sus usos, en especial las no presentan un nivel de gastos equiparable con los ingresos.
- b) En relación con los recursos ejecutados tradicionalmente mediante la figura de Servicio Académico Remunerado - SAR, correspondiente los dineros provenientes de los convenios firmados por la Universidad en virtud del desarrollo de los servicios de asesoría y extensión, contra los cuales se debe registrar la contratación de los servicios y la adquisición de bienes necesarios para la ejecución de estos. Estos recursos no deben considerarse dentro del saldo final de la vigencia hasta tanto no se realice la liquidación del proyecto.
- c) Los recursos CREE, PFC y otras asignaciones del gobierno nacional no ejecutados deben incorporarse a la siguiente vigencia con la misma destinación condicionada y según lo disponga el Ministerio de Educación Nacional. No pueden utilizarse para

efectuar pagos por otros conceptos a los autorizados y aprobados en el Plan de Fomento a la Calidad, PFC, presentado al MEN.

Con el fin de dar claridad sobre la situación fiscal se presenta el análisis por las dos fuentes principales que amparan los gastos estructurales institucionales: Aportes de la Nación (correspondiente al aporte ordinario para funcionamiento y el aporte ordinario para inversión) y Recursos propios.

7.1. CIERRE DE TESORERÍA Y SITUACIÓN FISCAL RECURSOS PROPIOS

Estos recursos han sido utilizados preferencialmente en gastos de funcionamiento ordinario. Durante las últimas vigencias se ha realizado control sobre los compromisos adquiridos contra la fuente de los recursos propios, comparado con el nivel de recaudo, lo que ha permitido tener un cierre positivo

Tabla 38 Cierre de tesorería y situación fiscal – recursos propios, a precios constantes, año base 2021

Concepto	2017		2018		2019	
	Cierre 2016	Pagados	Cierre 2017	Pagados	Cierre 2018	Pagados
Saldos bancos inicial	3.593	3.593	5.032	5.032	10.534	10.534
Cuentas por pagar	1.122	1.122	1.064	1.064	1.166	1.166
Reservas	847	811	1.106	1.033	1.264	1.256
Potenciales Pasivos Exigibles	0	0	34	0	70	0
SALDO	1.624	1.660	2.829	2.935	8.033	8.112

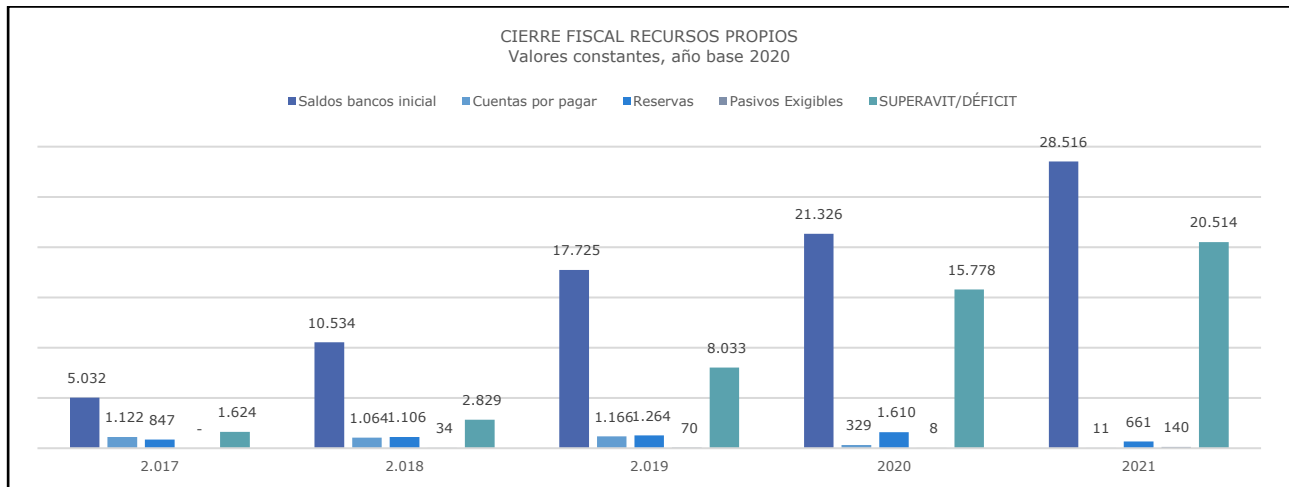
Concepto	2020		2021		2022	
	Cierre 2019	Pagados	Cierre 2020	Pagados	Cierre 2021	Pagados
Saldos bancos inicial	17.725	17.725	21.326	21.326	28.516	28.516
Cuentas por pagar	329	329	11	11	318	318
Reservas	1.610	1.469	661	653	1.781	1.727
Potenciales Pasivos Exigibles	8	0	140	0	7	0
SALDO	15.778	15.928	20.514	20.661	26.410	26.471

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

La gráfica siguiente presenta el cierre fiscal de los recursos propios, fuente que tiene como usos principales el pago de servicios personales indirectos como catedráticos, ocasionales, honorarios, servicios técnicos y supernumerarios, además de gastos generales como mantenimiento (seguridad y vigilancia, aseo), servicios públicos, materiales y suministros, programas de bienestar, entre otros; gastos ineludibles para

la operación rutinaria de la Universidad y, que por lo tanto es necesario asegurar el pago efectivo y oportuno.

Gráfica 17 Déficit/Superávit fiscal – Recursos propios, a precios constantes, año base 2021



Fuente: Informes de ejecución de cuentas por pagar, reservas y tesorería. Subdirección Financiera. Cálculo: Oficina de Desarrollo y Planeación

7.2. CIERRE DE TESORERÍA Y SITUACIÓN FISCAL - APORTES ORDINARIOS DE LA NACIÓN

Frente a los Aportes Ordinarios de la Nación en el periodo de análisis no se presenta déficit, producto de la implementación de estrategias del control del gasto y de los valores girados por ajuste del IPC de vigencias anteriores, presentando una curva de crecimiento del superávit para esta fuente.

Desde el 2018, el saldo a cierre de 31 de diciembre de esta cuenta, se presenta un crecimiento promedio del 53%, como se evidencia en la gráfica, principalmente por los recursos adicionales transferidos por la nación, para solventar la desaparición de los recursos CREE, disminuir el impacto presupuestal por los gastos generados por el paro, así como los recursos producto de los acuerdos del 2018. Las anteriores asignaciones presentaron una característica en la fecha del giro, la cual se ubicó en los últimos tres o cuatro meses del año, y adicional estaban condicionados a proceso de aprobación que reducían los tiempos para surtir procesos administrativos y contractuales, por tal razón un porcentaje alto de dichos recursos debió ser incorporado en las vigencias siguientes como recursos del balance.

El balance fiscal institucional en relación con los Aportes Ordinarios de la Nación y sus usos es el siguiente:

Tabla 39 Cierre fiscal aporte ordinario de la nación, cifras en millones de pesos, a precios constantes, año base 2021.

Concepto	2017		2018		2019	
	Cierre 2016	Pagados	Cierre 2017	Pagados	Cierre 2018	Pagados
Saldos bancos inicial	3.891	3.891	7.380	7.380	10.431	10.431
Cuentas por pagar	1.442	1.442	1.733	1.733	3.114	3.114
Reservas	146	135	447	283	318	303
Potenciales Pasivos Exigibles	25	0	10	0	159	0
SALDO	2.279	2.315	5.190	5.364	6.840	7.013

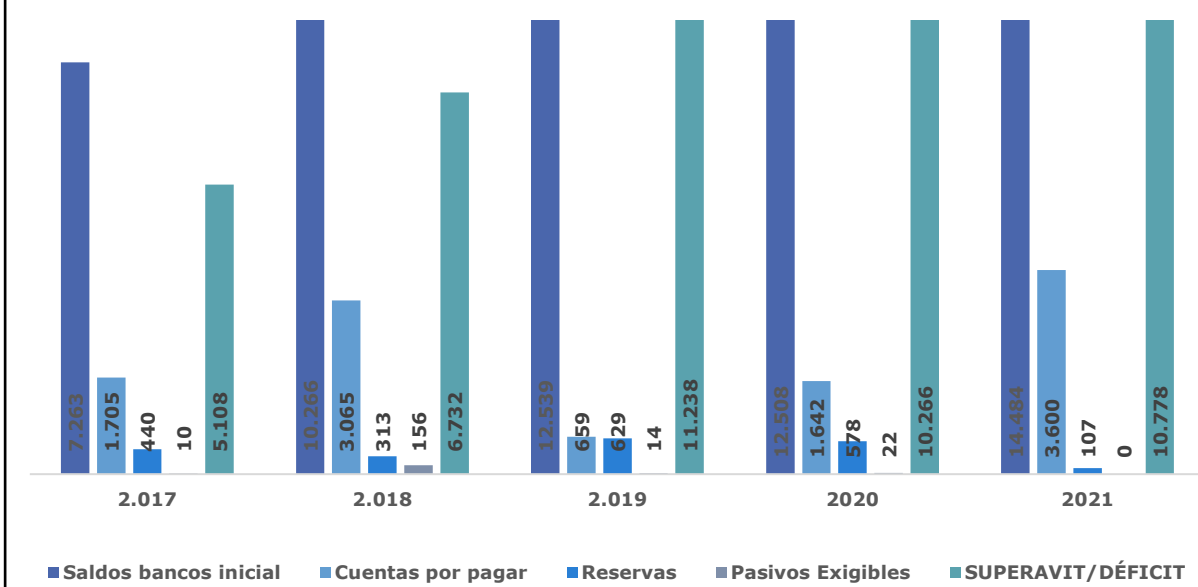
Concepto	2020		2021		2022	
	Cierre 2019	Pagados	Cierre 2020	Pagados	Cierre 2021	Pagados
Saldos bancos inicial	12.741	12.741	12.508	12.508	14.484	14.484
Cuentas por pagar	669	669	1.642	1.642	3.600	3.600
Reservas	639	616	578	578	107	90
Pasivos Exigibles	14	0	22	0	0	0
SUPERAVIT/DÉFICIT	11.419	11.455	10.266	10.289	10.778	10.795

Fuente: Informes Subdirección Financiera. Sistema financiero. *Fecha de corte: septiembre 30 de 2022.

En la gráfica siguiente se ilustra el cierre fiscal entre 2017 a 2021 de los Aportes Ordinarios de la Nación.

Gráfica 18 Déficit/Superávit fiscal – Recursos Nación, a precios constantes, año base 2021.

CIERRE FISCAL APOORTE ORDINARIO NACIÓN
Valores constantes, año base 2021



Sobre las fuentes que cubren el funcionamiento ordinario de la Universidad el Gobierno Nacional incrementa los aportes anualmente en el porcentaje de la inflación y los salarios por encima de dicho porcentaje. Si a esto se agrega el régimen de puntos de los docentes, los esfuerzos en el recaudo de rentas propias no alcanzan a cubrir las nuevas necesidades de gasto, razón por la cual el faltante se carga al presupuesto de Recursos Propios, ante la imposibilidad técnica de registrarlo contra el Aporte de la Nación. Con los ajustes a la base entre 2019 y 2022 esta situación se ha mejorado; no obstante.

En todo caso se han tomado un conjunto de medidas de austeridad que permitieron sanear los resultados fiscales y mejorar los resultados de cierre en las vigencias 2017 a 2021, relacionadas con:

- En el periodo presentado se realizaron seguimiento al nivel de recaudo y el nivel de compromisos garantizando de esta forma que el valor comprometido fuera inferior al valor del recaudo. Estas estrategias se realizaron tanto a los recursos propios, los recursos con destinación específica y los aportes de la nación.
- Con relación a los gastos de inversión una estrategia de control se fundamentó en la revisión previa a la asunción de compromisos, verificando que las solicitudes correspondieran a las actividades de los

proyectos de inversión registrados en el banco de proyectos de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

- Con relación a los gastos de funcionamiento, se realizaron informes de ejecución de consolidado de compromisos y consolidado de reservas de apropiación, las cuales permitieron que los ordenadores del gasto, las diferentes dependencias tuvieran más control sobre la ejecución y cumplimiento de los contratos o actos administrativos.
- Se realizaron liquidaciones de contratos de asesoría y extensión de vigencias anteriores, lo que permitió que la Universidad dispusiera de recursos que financian los gastos de funcionamiento.
- Se priorizaron los gastos de funcionamiento, estrategia que permitió no generar déficit presupuestal.
- Se realizó seguimiento al nivel de recaudo de las fuentes, situación que permitió mantener un equilibrio entre los ingresos y los gastos, especialmente sobre el funcionamiento de la Universidad.
- Se realizó conciliación de los ingresos presupuestales, frente a los ingresos registrados en la tesorería garantizando de esta forma que la información de la ejecución presupuestal de ingresos fuera consistente con información de la tesorería y los estados financieros.

AVANCES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022

8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE OCTUBRE DE 2022

La apropiación inicial para la vigencia 2022 fue de \$144.707 de pesos, sin incluir Estampilla UPN, se han realizado modificaciones presupuestales durante la vigencia y la apropiación a septiembre del presupuesto de ingresos y gastos es de \$33.384 millones de pesos, para una apropiación al corte de \$178.091. Al cierre del mes de octubre se cuenta con un recaudo acumulado de \$154.639 millones de pesos, equivalente al 86,80% del valor apropiado, contra un valor de compromisos de \$115.034 millones de pesos, es decir el 64,60% frente al valor de la apropiación actual. Igualmente, el valor de las obligaciones de los bienes y servicios en total suma \$104.034 millones que representan el 58,40% de ejecución con relación a la apropiación actual.

Tabla 40 Ejecución presupuestal a 31 de octubre del 2022 (cifras en millones de pesos)

Concepto	Apropiación	Ingresos	% Ejec Ingreso	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% Compromiso	% Ejec Obligado
Nación Funcionamiento	98.104	84.351	86,00%	68.608	67.837	67.775	69,90%	69,10%
Nación Inversión	2.719	2.719	100,00%	1.696	1.128	1.123	62,40%	41,50%
Inversión PFC	6.800	6.800	100,00%	1.502	740	739	22,10%	10,90%
Excedentes cooperativas	1.952	1.952	100,00%	1.947	1.947	1.947	99,70%	99,70%
Regalías	1.360	1.360	100,00%	190	26	26	14,00%	1,90%
Devolución IVA	1.200	1.403	116,90%	641	641	641	53,40%	53,40%
Aportes UPN-IPN	1.500	1.500	100,00%	620	620	620	41,30%	41,30%
Estampilla UNAL	1.480	1.480	100,00%	897	546	546	60,60%	36,90%
Recursos Propios	38.212	27.254	71,30%	23.811	17.750	17.691	62,30%	46,50%
Recursos de Capital	24.764	25.820	104,30%	15.122	12.799	12.781	61,10%	51,70%
TOTAL	178.091	154.639	86,80%	115.034	104.034	103.889	64,60%	58,40%

Fuente: Sistema de información Financiera (GOOBI).

Los recursos nación funcionamiento presentan una ejecución del ingreso del 86% equivalente a \$84.351 millones de pesos. Los compromisos representaron el 69.9% de la apropiación y las obligaciones 69.10%. Con esta fuente se atienden principalmente gastos de nómina de planta, docentes UPN, administrativos, trabajadores oficiales y gran parte de supernumerarios, docentes catedráticos, docentes ocasionales UPN, igualmente el pago de impuestos.

Los recursos Nación Inversión tienen apropiación por \$2.719 millones de pesos y a la fecha de corte, el ingreso equivale al 100% de la apropiación, con porcentaje de compromisos del 62.4% y obligaciones del 41.5%.

Por recursos del Plan de Fomento a la Calidad se apropiaron y recaudaron \$6.800 millones de pesos y a la fecha de corte presentan compromisos por el 22.1% y obligaciones del 10,9%.

En cuanto a recursos excedentes cooperativas se recibieron \$1.952 millones de pesos, de los cuales ya se han comprometido y obligado 99.7% ya que se orientaron a pagos realizados a través de la nómina, proyectando la ejecución del 100% en los pagos de diciembre.

Para los recursos de la Estampilla UNAL se encuentran apropiados y recaudados \$1.480 millones, con compromisos por valor de \$897 millones, que equivalen al 60.6% sobre el valor apropiado a 31 de octubre del 2022.

Los Recursos Propios evidenciaron un recaudo de \$27.254 millones de pesos equivalentes al 71.3% del valor apropiado y compromisos por valor de \$23.811 millones de pesos que equivalen al 62,3% de la apropiación. Esta fuente financia los gastos de nómina de docentes IPN, ocasionales UPN, ocasionales IPN, gastos de vigilancia, aseo, salidas de campo, servicios públicos, impuestos y multas, programas de bienestar, servicios de asesorías y extensión y centro de lenguas, entre otros. Estos compromisos se realizan por el valor total de la vigencia mientras que el recaudo de recursos propios

es cíclico durante la vigencia y depende principalmente de las inscripciones y matrículas y la suscripción de convenios y contratos de asesoría y extensión.

Los Recursos de Capital corresponden al reconocimiento de recursos no ejecutados en la vigencia anterior incorporados al presupuesto y a los rendimientos financieros derivados de los recursos en cuentas bancarias estos recursos en su mayoría tienen destinación específica y tuvieron un porcentaje de recaudo del 104,3%.

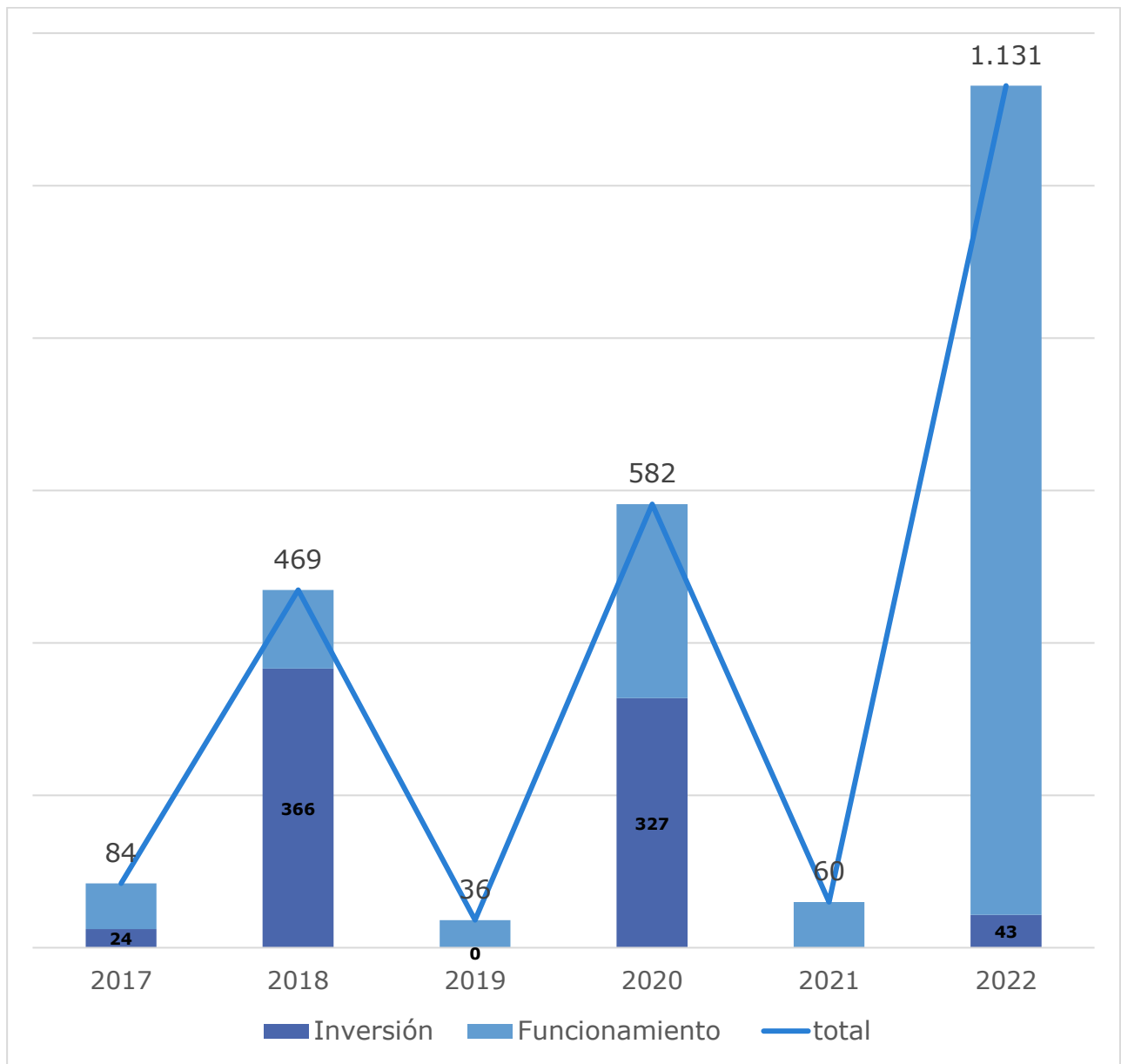
9. PASIVOS EXIGIBLES Y PASIVOS CONTINGENTES

Las proyecciones financieras del Marco Presupuestal de Mediano Plazo pueden verse afectadas por los potenciales pasivos exigibles y por los potenciales pasivos contingentes, resultado del fenecimiento de reservas de las cuales pueden subsistir obligaciones, cuentas por pagar no giradas o fallos judiciales en contra de la Universidad. En razón a ello, se presenta a continuación la relación de los procesos jurídicos que cursan en contra de la Universidad, así como las reservas presupuestales fenecidas en las vigencias anteriores. Esto con fin de contar con una estimación de referencia para la proyección financiera de la Universidad de los próximos diez años.

9.1. POSIBILIDAD DE PASIVOS EXIGIBLES

Los pasivos exigibles resultan de compromisos y obligaciones adquiridas y por distintas razones, a pesar de haberse constituido la cuenta por pagar o la reserva presupuestal, no se pagaron en el periodo de vigencia. El histórico referido a estas situaciones se refleja en la gráfica siguiente, en la que se visibilizan los saldos no ejecutados y por tanto fenecidos de las reservas constituidas durante los últimos cinco años, dado que las cuentas por pagar desde la vigencia 2016 han sido canceladas en un alto porcentaje.

Gráfica 19 Saldos de Reservas presupuestales fenecidos



Fuente: Sistema GOOBI. Fecha de corte 31 de diciembre de cada vigencia.

Cálculo: Oficina de Desarrollo y Planeación.

*Para la vigencia 2022 se toma como corte el 30 de septiembre.

En la gráfica anterior se evidencia un crecimiento de las reservas fenecidas en el 2018, teniendo con recursos de inversión \$366 millones que en su mayoría respaldan los compromisos del Software financiero. Para la vigencia 2019, se evidencian resultados positivos en la gestión administrativa, con pago y cancelación del 89.6% de las reservas constituidas.

Para 2020, se constituyeron reservas por valor de \$7.673, sobre la cuales se dio una cancelación por de \$690 millones y pagos de \$6.401 millones de pesos, quedando como saldo pago el valor de \$582 millones de pesos.

Para el 2021, se evidenciaron de reservas constituidas que ascendió por \$5.190, con cancelación de reservas por \$553 y pagos de \$4.380, teniendo un rezago de 60 millones en funcionamiento en las cuentas de gastos de comercialización y producción.

El detalle de reservas canceladas o fenecidas por vigencias se muestra que en el siguiente cuadro en donde se puede evidenciar

Tabla 41 Reservas que fenecieron periodo 2018 – 2022

Vigencia	Presupuesto	Cierre vigencia anterior	Cancelación	Pagos	Saldo	Pagos de pasivos por vigencias
2018	Inversión	1.363.928.156	77.668.497	919.955.960	366.303.699	0
	Funcionamiento	1.909.603.011	460.331.709	1.346.271.193	103.000.109	
2019	Inversión	1.652.323.190	160.142.775	1.492.180.415	0	12.072.734
	Funcionamiento	2.244.931.577	372.131.982	1.836.514.756	36.284.839	
2020	Inversión	3.619.801.413	147.943.454	3.144.435.957	327.422.003	3.519.551
	Funcionamiento	4.053.366.477	542.203.465	3.256.469.823	254.693.189	
2021	Inversión	1.438.818.671	76.296.386	1.362.522.285	0	2.000.000
	Funcionamiento	3.751.558.173	674.302.473	3.017.437.215	59.818.485	
2022*	Inversión	3.580.016.724	11.329.744	3.525.336.856	43.350.124	288.911.268
	Funcionamiento	7.953.735.743	260.289.520	6.581.340.009	1.087.917.381	
TOTAL					2.278.789.829	306.503.553

** información de la vigencia a corte 30 de septiembre del 2022.

Fuente: Actas de cancelación de Reservas a 31 de diciembre. Subdirección Financiera.

Como se muestra en la tabla anterior, en el periodo 2018-2022 se tiene un total de reservas fenecidas de \$2.278 millones, y un total de pagos de pasivos de vigencias expiradas en el mismo periodo de \$306 millones. De otro lado, como este valor es potencial, puede que finalmente no llegue a afectar el presupuesto institucional, pero es necesario prever que si pueda llegar a requerirse algún pago.

Ante esta situación, se considera conveniente tener en cuenta que en los casos en que se requiera pagos de compromisos cuyas reservas fenecieron, estos afectarán las apropiaciones establecidas para la vigencia en curso y afectan directamente al mismo rubro que las causó. Al respecto, la Subdirección Financiera ha implementado mecanismos de seguimiento y control que permiten recordar mensualmente a los responsables revisar los compromisos sobre los cuales se establecieron reservas de apropiación, con el fin de evitar fenecimientos que posteriormente conlleven a mayores afectaciones presupuestales, sin perjuicio de los posibles procesos disciplinarios que puedan generarse.

9.2. POTENCIALES PASIVOS CONTINGENTES - PROCESOS JUDICIALES

En este caso, se trata de efectuar un análisis en torno a los procesos judiciales que cursan en contra de la Universidad, para examinar el nivel de riesgo e implicaciones financieras que pueden presentarse por fallos en contra. Se tienen dentro del análisis como pasivo contingente ya que son obligaciones financieras potenciales para la Universidad Pedagógica Nacional cuya oportunidad de manifestación es incierta y dependen del proceso judicial como tal, pero se deben considerar pues pueden convertirse en pasivos reales. Para esto, deben ser evaluados los procesos jurídicos de acuerdo con la probabilidad de éxito.

A noviembre de 2022, la universidad tiene 29 procesos judiciales en contra, de los cuales 17 procesos están clasificados en riesgo bajo, favorable para la Universidad, con un valor provisto de \$4.261.592.386 y 9 procesos clasificados en probabilidad de éxito media, con una provisión de \$310.661.449, 3 procesos con alta probabilidad de fallo en contra de la UPN con una provisión de \$87.036.848.

Tabla 42. Procesos Judiciales en contra de la UPN

Probabilidad de éxito	Número de casos	Valor Provisión
<i>Alta</i>	3	87.036.848
<i>Media</i>	9	310.661.450
<i>Baja</i>	17	4.261.592.386
TOTAL	29	4.659.290.684

Fuente: Oficina Jurídica

Para la proyección presupuestal de la vigencia 2023, considerando la limitación y caída de recursos propios, se estima conveniente apropiar como mínimo lo correspondiente para los procesos con alta probabilidad de fallo en contra de la UPN.

9.3. VIGENCIAS FUTURAS

De acuerdo con la ejecución de las vigencias futuras aprobadas a noviembre del 2022, se encuentra que el Consejo Superior ha autorizado vigencias futuras para posibilitar la contratación de servicios básicos para el funcionamiento como los de aseo, vigilancia y seguridad privada, seguros, bases de datos bibliográficas, Seguros y pólizas inmuebles y vehículos y contratos de arrendamientos de los inmuebles los cuales se cubrirán con

la fuente ordinaria que siempre los ha amparado, por lo cual se considera que no representan situaciones críticas en términos presupuestales para la UPN.

Por medio del Acuerdo No. 029 de septiembre del 2020, el Consejo Superior aprobó vigencias futuras con cargo a los presupuestos del 2021 y 2023, teniendo para el 2023 que mantener la obligación sobre las bases de datos bibliográficas por \$63.345.000, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 43 Acuerdo No. 029 del 10 de septiembre del 2020- Vigencias futura Subdirección de Servicios Generales y Biblioteca.

CONCEPTO	2023
<i>Bases de datos bibliográficas</i>	\$63.345.000

En la sesión del Consejo Superior del 03 de noviembre del 2022 aprobó vigencias futuras por \$ 16.349 millones de peso para los contratos de Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada, Servicio Personal de Aseo y Cafetería, seguros y pólizas de inmuebles y vehículos y arrendamientos.

Tabla 44 Acuerdo No. 030 del 03 de noviembre del 2022- Vigencias futura Subdirección de Servicios Generales

CONCEPTO	2023	2024	TOTAL
<i>Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada</i>	\$ 4.138.147.555	\$ 4.350.300.742	\$ 8.488.448.297
<i>Servicio Personal de Aseo y Cafetería:</i>	\$1.862.543.386	\$ 1.957.008.764	\$ 3.819.552.150
<i>Seguros y Pólizas Inmuebles y Vehículos</i>	\$ 272.351.439	\$ 0	\$ 272.351.439
<i>Contratos de Arrendamientos</i>	\$ 3.769.371.670	\$ 0	\$ 3.769.371.670
TOTAL	\$ 10.042.414.050	\$ 6.307.309.506	\$ 16.349.723.556

Al respecto, es importante tener en cuenta que estas autorizaciones para comprometer vigencias futuras pueden constituirse en compromisos, por lo cual debe preverse en los presupuestos que sean aprobados, los recursos para responder a tales compromisos.

9.4. POLÍTICAS DE MANEJO Y PROYECCIÓN PRESUPUESTAL

9.4.1. LINEAMIENTOS DE POLITICA PRESUPUESTAL GENERAL

- a) Para el cálculo de los ingresos y gastos se tendrá en cuenta además del comportamiento histórico y la inflación esperada para la siguiente vigencia, el

análisis de otras variables que puedan tener mayor incidencia a partir de la naturaleza de cada renglón rentístico y del contexto interno y externo de la Universidad en especial aquellos relacionados con el retorno gradual y progresivo a la presencialidad.

- b) Se continuará con las estrategias de seguimiento y control sobre los gastos, en especial los de funcionamiento los cuales han incidido en el déficit presentado en algunos años pasados.
- c) Como estrategia de seguimiento y control para la ejecución presupuestal se continuará con el análisis periódico sobre el nivel de recaudo de las rentas propias que amparan gastos recurrentes y prioritarios del funcionamiento, con las cuales tomar decisiones sobre el gasto. Asimismo, se mantendrá permanente comunicación con las instancias del Gobierno nacional para evidenciar los faltantes del funcionamiento y la inversión
- d) La política salarial y de vinculación de personal administrativo y de apoyo a la planta estará acorde con los ingresos percibidos por la Universidad y a la primacía del gasto en las funciones misionales.
- e) Todo proyecto de inversión para su ejecución debe estar previamente evaluado y viabilizado, acorde con el Plan de Desarrollo Institucional vigente.
- f) Se ejercerá control sobre la asunción de compromisos de forma tal que estos no superen la capacidad financiera de la Universidad, considerando los niveles de recaudo proyectado y ejecutado.
- g) Los dineros de las rentas de destinación específica de carácter legal y constitucional no pueden ser utilizadas ni siquiera transitoriamente bajo la modalidad de unidad de caja para el pago de obligaciones que presupuestalmente no fueron adquiridas contra dicha renta.

9.4.2. POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN Y MANEJO DE LOS INGRESOS

- a) Control sobre las fuentes y usos de las mismas, evitando que los recursos se destinen a cosas distintas a las previstas, así como coherencia con la regla legal y el principio de equilibrio fiscal. Así mismo, los rendimientos financieros de los recursos de destinación específica se orientarán con base en lo señalado en la ley.
- b) Se evitarán desfases en la liquidación del presupuesto en especial en la proyección de cada renglón rentístico, promoviendo la adecuada dotación de las previsiones, sin inflar el presupuesto de ingresos, a fin de no generar expectativas que causen una apropiación superior en el gasto. Para tal fin, se tendrá presente el recaudo histórico y los tiempos de los flujos de entrada del dinero. En todo caso, durante la vigencia se evaluará periódicamente su comportamiento para tomar los correctivos necesarios de manera oportuna.
- c) Búsqueda de fuentes de financiación y gestión de nuevos recursos: La Universidad realizará anualmente un balance de las posibilidades de nuevas fuentes de financiación e incremento de las existentes, sin que ello implique

afectar negativamente la población estudiantil beneficiaria menos favorecida económicamente. El valor de matrícula de los programas académicos cuyos beneficiarios estén amprados por convenios con otras entidades se pactará conforme al costo operacional del programa.

- d) Las actividades de asesoría y extensión deben garantizar el porcentaje de derechos económicos mínimos establecidos para la Universidad. Los derechos económicos a favor de la Universidad causados por la ejecución de los proyectos académicos de asesoría y extensión serán liquidados y registrados como ingresos corrientes, sobre cada uno de los giros o pagos que por este concepto reciba la UPN. Igualmente, se velará porque los proyectos SAR, registren los gastos de operación a favor de la Universidad, además de un control estricto sobre el gasto realmente necesario para la ejecución del proyecto, contemplando los lineamientos de austeridad del gasto, establecidos para la Universidad.
- e) La Subdirección Financiera en coordinación con las Unidades responsables de generar ingresos propios proyectará, realizará seguimiento y gestión del recaudo oportuno de los ingresos a favor de la Universidad, actualizando las políticas y procedimientos de recaudo, cobro y cartera.

9.4.3. POLÍTICAS PARA EL GASTO

- a) La cobertura y desarrollo de la investigación se realizará preferencialmente con recursos de inversión, incluyendo el costo del personal docente investigador y el personal de apoyo, cuando existan recursos transferidos por la nación que permitan cubrir estos gastos, con el fin de aliviar la presión sobre el gasto de funcionamiento, hasta tanto se acuerde una nueva fórmula para el financiamiento de la Educación Superior y el desarrollo de las tareas misionales universitarias, por parte del Gobierno Nacional. En caso de no ser posible, se promoverá la asignación de horas para investigación frente a las de extensión y gestión.
- b) Todos los proyectos de Asesoría y Extensión deben cubrir el 100% de los costos operacionales y administrativos generados en el desarrollo de los mismos, además de los derechos económicos previstos para la Universidad.
- c) Los estímulos e incentivos para los integrantes de la comunidad universitaria se podrán otorgar conforme a las disponibilidades presupuestarias y en la forma y términos previstos en la normatividad vigente.
- d) Las comisiones de estudio, años sabáticos y demás situaciones administrativas de profesores y personal administrativo que demanden compromisos presupuestales deben contar con el respectivo análisis y concepto técnico y presupuestal.
- e) Obligaciones y contingencias judiciales: La Oficina Jurídica realizará permanentemente el seguimiento a los procesos judiciales en los que está involucrada la Universidad y adelantará las acciones preventivas requeridas para evitar nuevas demandas en contra.
- f) Previamente a la cancelación de los saldos de las Reservas presupuestales la Subdirección Financiera realizará requerimiento a las unidades responsables

sobre las obligaciones pendientes de manera que se pueda prever los futuros pasivos exigibles.

- g) La contratación de prestación de servicios profesionales, enmarcado en Plan de Contratistas, deberá sujetarse a los techos presupuestales autorizados, y a las estrictas necesidades para desarrollar actividades no recurrentes y para las cuales no se cuenta con personal de planta. Para 2022 es necesario tener en cuenta la Jurisprudencia del Consejo de Estado relacionada con la contratación de servicios personales mediante contratos de prestación de servicios, en especial por posibles afectaciones en la constitución de relaciones laborales de hecho. (30 días hábiles entre la finalización de un contrato y la ejecución del siguiente).
- h) Las erogaciones por concepto de materiales y suministros estarán sujetos a los requerimientos del retorno gradual y progresivo. La Vicerrectoría Administrativa responsable de la función de proveer dichos elementos llevará a cabo la revisión y análisis del catálogo de bienes, con el propósito que se adquieran y suministren a las dependencias los bienes indispensables para su operación, así mismo ejercerá control sobre la disponibilidad de cada rubro presupuestal que se requiera para atender dichos requerimientos.
- i) La adquisición y/o arrendamiento de cualquier tipo de equipo de cómputo y comunicación se podrá realizar cuando se justifiquen en función del servicio, su actualización y costo, cuidando que en todos los casos se observen los criterios de compatibilidad, austeridad y racionalidad.
- j) Horas extras: Las horas extras solo serán autorizadas por estrictas necesidades del servicio.
- k) Indemnización por vacaciones: Solo en caso de las estrictas necesidades del servicio.

9.4.4. POLÍTICAS DE ENDEUDAMIENTO

La Universidad a partir del análisis la capacidad de pago y de los indicadores de endeudamiento que arrojen los estudios técnicos, podrá tomar créditos internos para adelantar las obras del proyecto Valmaría con respaldo de las rentas que perciba por concepto de la Estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional (Ley 1489 de 2011; Acuerdo Distrital 568 de 2014, Decreto Distrital 568 de 2014 y Resolución SHD 000290 de 2014). También, para otros proyectos que cuenten con fuentes de destinación específica o propia, a partir de la estructuración financiera de cada proyecto.

El nivel de endeudamiento debe contemplar la sostenibilidad fiscal (capacidad de pago) y la sostenibilidad de la deuda interna, pactando plazos de amortización, tasa de interés favorables para la Universidad, para lo cual presentará escenarios y análisis de costo

beneficio frente al pago de cánones de arrendamiento y demás gastos generados por el déficit de espacios físicos frente al costo financiero de la deuda.

Los posibles créditos serán tomados preferencialmente en las líneas de tasa compensada que ofrezca el sector público, buscando siempre las condiciones más favorables para la Universidad.

9.4.5. IMPACTO ESPERADO CON LAS POLÍTICAS Y ACCIONES PROPUESTAS

La definición de políticas, así como la implementación de las estrategias para su materialización buscan garantizar la sostenibilidad fiscal de la universidad y el equilibrio alcanzado en los últimos años, razón por la cual, en términos fiscales y financieros, la Universidad espera los siguientes impactos:

- a) Evitar el déficit fiscal, gestionando nuevos recursos propios y de transferencias de la nación, considerando que los déficits presentados en algunas vigencias (2016 o anteriores) han estado relacionados con el porcentaje de crecimiento de los ingresos de la nación frente al crecimiento de los gastos recurrentes.
- b) Priorización de asignación en inversión según el Plan de Desarrollo y las necesidades de infraestructura para el adecuado desarrollo de las actividades misionales y el mantenimiento de las condiciones de calidad para la Acreditación y reacreditación Institucional y de los programas académicos.
- c) Prever posibles estrategias de reestructuración de pasivos para evitar la iliquidez y restablecer la capacidad de pago de manera que se puedan atender adecuadamente las obligaciones, en caso de ser necesario.
- d) Diversificar y aprovechar las posibilidades de generar nuevos ingresos para el desarrollo de las actividades misionales.
- e) Controlar y dar un manejo adecuado y oportuno a las presiones fiscales sobre el gasto de funcionamiento.
- f) Mantener el control y adecuado manejo de fuentes y usos del presupuesto institucional.
- g) Evitar problemas de liquidez mediante el cumplimiento y precisión de la programación de contratación y pagos de los proyectos, ejecutados a través de Servicios Académicos Remunerados y otros proyectos que se financian con rentas que solo llegan en cierto momento del año.

PROYECCIONES DE INGRESOS Y GASTOS PARA LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS

De acuerdo con el análisis de las ejecuciones presupuestales de la Universidad Pedagógica Nacional, se construye la proyección a diez (10 años) a partir del comportamiento histórico de cada rubro presupuestal y la aplicación del criterio macroeconómico presentado por el Gobierno Nacional en el Marco Presupuestal de Mediano Plazo.

De acuerdo con lo anterior, en este apartado del documento se presenta un Escenarios de los Ingresos y Gastos de la Universidad, en el cual las rentas y los gastos retornan a los comportamientos previos al 2020. Así mismo, se estos escenarios muestran la realidad de desfinanciación que históricamente afecta la institución y la tarea que año a año se debe adelantar por las directivas en torno a la priorización y restricción de los gastos en aras de cumplir el principio de equilibrio presupuestal, aunque se dejen de atender muchas necesidades básicas del funcionamiento y la inversión.

10. SUPUESTOS MACROECONÓMICOS GENERALES

Dentro de las proyecciones que realiza la universidad pedagógica se toman como insumos las variables macroeconómicas generales considerada por el Gobierno Nacional para el Marco Fiscal de Mediano Plazo, sin embargo, para la vigencia 2022, el cambio de Gobierno Nacional, con reorientación de recursos a las prioridades definidas en el Plan de Gobierno, así como la fluctuación de los indicadores como la Inflación, el crecimiento de la economía, la TRM, entre otras, llevo al gobierno nacional a modificar el Proyecto de presupuesto General de la Nación, teniendo como cambio más significativo es el ajuste del IPC al comportamiento real al mes de agosto, razón por la cual las rentas se proyectaran 2 puntos adicionales a las definidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022, publicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico en el mes de julio y los gastos con la incertidumbre del porcentaje de incremento del Salario Minino legal para el 2023 se proyectan con una base del 12,5%.

Estos escenarios muestran la realidad de desfinanciación que históricamente afecta la institución y la tarea que año a año se debe adelantar por las directivas en torno a la priorización y restricción de los gastos en aras de cumplir el principio de equilibrio presupuestal, aunque se dejen de atender muchas necesidades básicas del funcionamiento y la inversión.

10.1. VARIABLES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES

- Capacidad de recaudo: para la vigencia 2023, se proyecta con un comportamiento normal similar a la de 2019, ajustado por el IPC. Para las matrículas 2023 se aplicará una proyección considerando el compromiso del gobierno nacional de la Estrategia de matrícula Cero (que ajusta únicamente por IPC la proyección), se establece un incremento en matriculas según negociaciones con la Secretaría de Educación a través del programa Jóvenes a la U. Se proyecta mantener en 2023 la cobertura educativa y de investigación sin afectación. Frente al recaudo por concepto de extensión, en especial del Centro de Lengua se proyecta un incremento gradual con relación al comportamiento previo al 2020.
- Capacidad de liquidación y cobro: Se mantendrá la capacidad institucional según los procedimientos del área financiera y las disposiciones del gobierno nacional dadas en el marco de la emergencia sanitaria.
- Cobertura pregrado y posgrado: Se proyecta mantener cobertura igual a la observada en los últimos cinco años, con algunos cupos en pregrado por el programa Jóvenes a la U, de la Secretaría de Educación del Distrito.
- Nivel de demanda y preferencia por los programas de licenciatura y formación docente: Se trabajará en acciones que permitan mejorar el número de inscripciones a pregrado, posgrado y cursos de extensión similar a 2020.
- Base presupuestal 2023: Se ajustará de acuerdo con el supuesto del Gobierno Nacional de inflación para 2022 y los compromisos del Gobierno nacional de incrementos en las transferencia y giro para financiación del funcionamiento del IPN.

10.2. SUPUESTOS PARA LA PROYECCIÓN DE INGRESOS

- a) Los Recursos propios: se proyectan tomando como referente los niveles de servicios educativos similares al promedio de los últimos cinco años y un nivel de recaudo similar ajustado según lo previsto en la normatividad internas para las tarifas y costo de matrícula, complementarios y otros (IPC cierre vigencia 2023 12,5% y a partir del 2019, 3,3%).

- b) Los ingresos por Servicios de Asesoría para las vigencias 2023 se proyectará una meta en atención a la gestión institucional, desde el 2024 al 2026, se proyecta un incremento del 20% sobre a meta, dada las iniciativas de crecimiento de la gestión institucional. Para los Servicios de Extensión (cursos ofrecidos por la UPN directamente) se proyecta un incremento con base en le demanda actual y las estrategias de comunicación definidas.
- c) Los derechos de asesoría se fijan en un 15% sobre los ingresos de asesorías y extensión, con base en la política de gestión de garantizar el porcentaje mínimo institucional, los gastos y descuentos que se aplican. En todo caso, se velará porque se establezcan los costos operativos de los proyectos, favoreciendo el presupuesto de la Universidad, en un 10% por el uso de la capacidad instalada institucional.
- d) Aportes de la Nación: Para los recursos nación funcionamiento en 2023 nos regimos al incremento del 10,5% comunicado por los asesores del Ministerio de Educación Nacional y desde el 2024 se proyecta sobre el incremento del Salario Mínimo, tenido presente las gestiones del gobierno nacional frente la modificación de los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992, escenarios sobre los cuales los incrementos de las transferencias compensarían el incremento de los gastos de funcionamiento.
- e) Los recursos por Estampilla Universidad Nacional y otras Universidades Estatales: (Ley 1697 de 2013, reglamentada por el decreto 1050 de 2014). Según lo definido en el artículo 3º de la Ley 1697 de 2013, se proyectará tomando como base el recaudo promedio de las vigencias anteriores y el cambio en el porcentaje de distribución a partir del sexto año, en el cual el 30% de lo recaudado se transferirá a la Universidad Nacional de Colombia y el 70% a las demás universidades estatales del país, aplicado ya en la vigencia 2020.
- f) Para la vigencia 2023, se incorporan como recursos del balance, los valores que se proyectan recibir a final de diciembre por concepto de matrículas, recurso de convenios, derechos de asesoría y extensión, rendimientos financieros generados por los depósitos den CDTs vigentes, así como otros saldos que se ´proyectan quedaran por la decisión de suspender gastos de funcionamiento en el mes de noviembre del 2022, con el propósito de tener respaldo para los gastos del 2022. Bajo este escenario desde 2024 no se refleja recursos de capital.
- g) Recursos estampilla UPN se proyecta ejecución desde 2023, identificando que hasta 2027 se realizara ejecución de los recursos del balance y se continuara con el giro anual del gobierno desde 2028.

10.3. SUPUESTOS PARA LA PROYECCIÓN DE GASTOS – ESCENARIO 1 TODAS LAS NECESIDADES

Este escenario se proyecta con base en el consolidado de necesidades institucionales, ideales para el funcionamiento. Esta información es recopilada durante el proceso de programación presupuestal en el cual cada centro de responsabilidad recopila información de cada una de sus dependencias.

Para la proyección a 10 años se utilizan los indicadores macroeconómicos proyectados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Marco presupuestal de Mediano Plazo 2022:

- a) Los costos proyectados para las diferentes nominas se soportan en los cargos actualmente provistos más un incremento del 12,5% y para trabajadores oficiales del 15% en atención a la convención colectiva vigente, para este escenario no se proyectan costos adicionales para el inicio de negociaciones con trabajadores oficiales en 2013.
- b) Se mantienen las condiciones del 2021 para Docentes IPN, Docentes UPN Catedráticos, planta Administrativa.
- c) Para los docentes ocasionales UPN adicional al incremento del 12,5% se realizan proyecciones para la vinculación de las 44 semanas.
- d) El rubro de Personal supernumerarios, se realiza incremento del 12,5%, se define una bolsa adicional para ajustar condiciones.
- e) No se refleja el aplazamiento de gastos de nómina, los valores reflejan el total de los factores salariales por cada nómina.
- f) Los programas de bienestar universitario, reflejan el total del calor requerido conservando las asignaciones a los programas de cultura, vinculación del personal que presta servicio a la comunidad universitaria, apoyos económicos a estudiantes a través de monitorias y subsidios de alimentación, implementación de estrategias de permanencia y demás.
- g) Los gastos generales se presentan de acuerdo al consolidado de necesidades de las dependencias producto del proceso de programación presupuestal de la vigencia 2023, en el cual se logra identificar que existe una necesidad institucional frente al mantenimiento de infraestructura, de equipos de laboratorio, de equipos tecnológicos, renovación del equipo de cómputo, reubicación y adecuación de espacios, compra y mantenimiento de instrumentos de laboratorio o instrumentos académicos, renovación de tecnología pedagógica, entre otros que no han podido ser atendidos en vigencias anteriores por falta de ingreso que permita responder.
- h) Los gastos de inversión recogen lo proyectado de recaudo de estampilla UPN dirigida a la financiación del proyecto Valmaria, así como las necesidades reportadas por las dependencias para compromisos en términos de investigación, movilidad internacional, sistema de publicaciones, formación docente, dotación de biblioteca, Educación inclusiva, dotación académica, transformación de espacios físicos, infraestructura tecnológica.

- i) Se proyecta a partir del 2024 hasta el 2027 la ejecución del progresiva de estampilla UPN.

10.3.1. PROYECCIÓN DE GASTOS ESCENARIO 1

Tabla 46 Proyección de gastos escenario 1

Código Completo	concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
2	Gastos	\$ 279.328	\$ 289.639	\$ 271.981	\$ 255.419	\$ 240.579	\$ 240.235	\$ 250.295	\$ 260.779	\$ 271.705	\$ 283.091
2.1	Funcionamiento	\$ 171.308	\$ 176.576	\$ 185.681	\$ 195.480	\$ 203.842	\$ 212.563	\$ 221.656	\$ 231.138	\$ 241.026	\$ 251.338
2.1.1	Gastos de personal	\$ 134.714	\$ 141.899	\$ 148.000	\$ 154.364	\$ 161.002	\$ 167.882	\$ 175.101	\$ 182.630	\$ 190.484	\$ 198.674
2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$ 69.506	\$ 72.495	\$ 75.612	\$ 78.863	\$ 82.254	\$ 85.791	\$ 89.480	\$ 93.328	\$ 97.341	\$ 101.527
2.1.1.02	Planta de personal temporal	\$ 65.208	\$ 69.404	\$ 72.388	\$ 75.501	\$ 78.748	\$ 82.091	\$ 85.621	\$ 89.302	\$ 93.142	\$ 97.147
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 24.492	\$ 25.546	\$ 26.644	\$ 27.790	\$ 28.985	\$ 30.231	\$ 31.531	\$ 32.887	\$ 34.301	\$ 35.776
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 1.275	\$ 1.330	\$ 1.387	\$ 1.447	\$ 1.509	\$ 1.574	\$ 1.641	\$ 1.712	\$ 1.785	\$ 1.862
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 23.217	\$ 24.216	\$ 25.257	\$ 26.343	\$ 27.476	\$ 28.657	\$ 29.890	\$ 31.175	\$ 32.515	\$ 33.914
2.1.3	Transferencias corrientes	\$ 822	\$ 857	\$ 894	\$ 933	\$ 973	\$ 1.015	\$ 1.058	\$ 1.104	\$ 1.151	\$ 1.201
2.1.5	Gastos de comercialización y producción	\$ 9.277	\$ 6.186	\$ 7.964	\$ 10.121	\$ 10.512	\$ 10.963	\$ 11.387	\$ 11.828	\$ 12.286	\$ 12.762
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 2.003	\$ 2.089	\$ 2.179	\$ 2.272	\$ 2.370	\$ 2.472	\$ 2.578	\$ 2.689	\$ 2.805	\$ 2.925
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 108.020	\$ 113.063	\$ 86.300	\$ 59.939	\$ 36.738	\$ 27.672	\$ 28.639	\$ 29.641	\$ 30.679	\$ 31.753

10.3.2. RESULTADO PRESUPUESTAL PROYECTADO ESCENARIO 1

En este escenario y como resultado de la proyección de gastos se logra identificar que no existe un equilibrio con la proyección de ingresos, teniendo como resultado en la vigencia 2023 una diferencia de -\$8.504 millones, la cual asciende en 2032 a -\$8.147.

Tabla 47. Resultado proyección presupuestal escenario 1

CONCEPTO	2023	2024	2025	2026	2027
PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 279.328	\$ 289.639	\$ 271.981	\$ 255.419	\$ 240.579
PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 270.824	\$ 283.822	\$ 265.913	\$ 249.090	\$ 233.979
Ingresos - Gastos	<u>-\$ 8.504</u>	<u>-\$ 5.818</u>	<u>-\$ 6.068</u>	<u>-\$ 6.329</u>	<u>-\$ 6.601</u>

CONCEPTO	2028	2029	2030	2031	2032
PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 240.235	\$ 250.295	\$ 260.779	\$ 271.705	\$ 283.091
PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 233.350	\$ 243.114	\$ 253.289	\$ 263.894	\$ 274.944
Ingresos - Gastos	<u>-\$ 6.885</u>	<u>-\$ 7.181</u>	<u>-\$ 7.489</u>	<u>-\$ 7.811</u>	<u>-\$ 8.147</u>

Cálculo: Oficina de Desarrollo y Planeación

Este escenario no es viable presupuestalmente, toda vez que las necesidades institucionales son crecientes e implican esfuerzos y crecimientos para incrementar el recaudo, los cuales desbordan las realidades y posibilidades de la Universidad. De tal forma, que es necesario realizar una priorización del gasto.

10.4. SUPUESTOS PARA LA PROYECCIÓN DE GASTOS – ESCENARIO 2 PRESUPUESTO EQUILIBRADO EN 2023

Este escenario se proyecta con base en las condiciones de las vigencias 2022, procurando el equilibrio entre el ingreso y el gasto en el 2023, se reflejan aquí. Con las siguientes condiciones:

- a) Los costos proyectados para las diferentes nominas se soportan en los cargos actualmente provistos más un incremento del 12,5% y para trabajadores oficiales del 15% en atención a la convención colectiva vigente, para este escenario no se proyectan costos adicionales para el inicio de negociaciones con trabajadores oficiales en 2013.
- b) Se mantienen las condiciones del 2021 para Docentes IPN, Docentes UPN Catedráticos, planta Administrativa.
- c) Para los docentes ocasionales UPN adicional al incremento del 12,5% se realizan proyecciones para la vinculación de las 44 semanas.
- d) El rubro de Personal supernumerarios, se realiza incremento del 12,5%, se define una bolsa adicional para ajustar condiciones.
- e) Los programas de bienestar universitario se mantienen conservando las asignaciones a los programas de cultura, vinculación del personal que presta servicio a la comunidad universitaria, apoyos económicos a estudiantes a través de monitorias y subsidios de alimentación, implementación de estrategias de permanencia y demás.
- f) Los gastos de inversión responden al nivel de ingresos de las fuentes para dicho concepto, de tal forma este monto recoge el aporte ordinario inversión, el recaudo de estampilla UPN, Estampilla UNAL, así mismo responde a los requerimientos básicos en términos de investigación, movilidad internacional, estrategias de bienestar universitario, dotaciones básicas de biblioteca y sistema de publicaciones.
- g) En este escenario se prevén ejecución de los recursos del balance de la Estampilla UPN entre el 2023 - 2027 y a partir de esta vigencia apalancar el proyecto con los giros anuales.
- h) Los gastos generales se proyectan con el IPC de cada vigencia, y así mismo se realizó una priorización de los gastos para la vigencia 2021, esto implica que es necesario postergar mantenimientos requeridos tanto en nominas pagos de seguridad social, plantas físicas, como equitos tecnológicos y otros de servicio académico, dado que estas surgieron como acuerdo con la actual administración nacional. Estas necesidades sin recursos que las respalda se tendrá en cuenta durante la vigencia 2023, con el propósito de ser atendidas en caso tal de identificar fuente de ingresos adicionales que sirvan para respaldar estos gastos.
- i) En todo caso, de estos gastos se hace la excepción de los servicios de vigilancia cuya tarifa es definida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, así como los compromisos adquiridos bajo la figura de vigencias futuras.

- j) Los gastos de inversión responden al nivel de ingresos de las fuentes para dicho concepto, de tal forma este monto recoge el aporte ordinario inversión, el recaudo de estampilla UPN, Estampilla UNAL.
- k) Sobre este escenario se reitera que para equilibrar el presupuesto en 2023, con las condiciones descritas, se realizaron acciones y se tomaron decisiones de aplazamiento del gasto, incorporación de derechos de asesoría y otros recursos propios y del balance, que no son recurrentes y la administración debe tomar decisiones al respecto para no incurrir en déficit.

10.4.1. PROYECCIÓN DE GASTOS ESCENARIO 2

Tabla 48 Proyección de gastos escenario 2

Código Completo	concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
2	Gastos	\$ 270.824	\$ 283.822	\$ 265.913	\$ 249.090	\$ 233.979	\$ 233.350	\$ 243.114	\$ 253.289	\$ 263.894	\$ 274.944
2.1	Funcionamiento	\$ 165.730	\$ 170.759	\$ 179.613	\$ 189.152	\$ 197.241	\$ 205.678	\$ 214.475	\$ 223.648	\$ 233.215	\$ 243.191
2.1.1	Gastos de personal	\$ 131.665	\$ 138.718	\$ 144.683	\$ 150.905	\$ 157.394	\$ 164.118	\$ 171.176	\$ 178.536	\$ 186.213	\$ 194.220
2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$ 67.469	\$ 70.370	\$ 73.396	\$ 76.552	\$ 79.844	\$ 83.277	\$ 86.858	\$ 90.593	\$ 94.489	\$ 98.552
2.1.1.02	Planta de personal temporal	\$ 64.196	\$ 68.348	\$ 71.287	\$ 74.352	\$ 77.550	\$ 80.841	\$ 84.317	\$ 87.943	\$ 91.725	\$ 95.669
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 21.975	\$ 22.920	\$ 23.905	\$ 24.933	\$ 26.005	\$ 27.124	\$ 28.290	\$ 29.506	\$ 30.775	\$ 32.099
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 228	\$ 238	\$ 248	\$ 259	\$ 270	\$ 281	\$ 294	\$ 306	\$ 319	\$ 333
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 21.747	\$ 22.682	\$ 23.657	\$ 24.675	\$ 25.736	\$ 26.842	\$ 27.996	\$ 29.200	\$ 30.456	\$ 31.766
2.1.5	Gastos de comercialización y producción	\$ 9.277	\$ 6.186	\$ 7.964	\$ 10.121	\$ 10.512	\$ 10.963	\$ 11.387	\$ 11.828	\$ 12.286	\$ 12.762
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 1.992	\$ 2.077	\$ 2.167	\$ 2.260	\$ 2.357	\$ 2.458	\$ 2.564	\$ 2.674	\$ 2.789	\$ 2.909
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 105.094	\$ 113.063	\$ 86.300	\$ 59.939	\$ 36.738	\$ 27.672	\$ 28.639	\$ 29.641	\$ 30.679	\$ 31.753
	ESTAMPILLA UPN	\$ 88.939	\$ 101.335	\$ 74.103	\$ 47.254	\$ 23.545	\$ 13.952	\$ 14.370	\$ 14.801	\$ 15.246	\$ 15.703
	PFC	\$ 6.750	\$ 7.040	\$ 7.322	\$ 7.615	\$ 7.919	\$ 8.236	\$ 8.566	\$ 8.908	\$ 9.264	\$ 9.635
	otra inversión	\$ 9.405	\$ 4.688	\$ 4.875	\$ 5.070	\$ 5.273	\$ 5.484	\$ 5.703	\$ 5.931	\$ 6.169	\$ 6.415

10.4.2. RESULTADO PRESUPUESTAL PROYECTADO ESCENARIO 2

El segundo escenario proyectado es el resultado de priorización de necesidades que históricamente se cubrían, sin embargo, al cruzarlo en 2023, se identifica que deben ser aplazados gastos en búsqueda de un equilibrio presupuestal, mostrando así en la vigencia 2023 equilibrio, evidenciando que a partir del 2024 se hace necesario reconocer las obligaciones y necesidades institucionales llegando a una diferencia en 2032 a - \$8.241.

Tabla 49. Resultado proyección presupuestal escenario 2

CONCEPTO	2023	2024	2025	2026	2027
PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 270.824	\$ 278.304	\$ 260.225	\$ 243.277	\$ 227.768
PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 270.824	\$ 283.822	\$ 265.913	\$ 249.090	\$ 233.979
Ingresos - Gastos	\$ 0	\$ 5.517	\$ 5.688	\$ 5.813	\$ 6.211

CONCEPTO	2028	2029	2030	2031	2032
PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 226.735	\$ 236.092	\$ 245.859	\$ 256.056	\$ 266.703
PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 233.350	\$ 243.114	\$ 253.289	\$ 263.894	\$ 274.944
Ingresos - Gastos	\$ 6.615	\$ 7.022	\$ 7.430	\$ 7.838	\$ 8.241

Este escenario es viable presupuestalmente solamente para el presupuesto de la vigencia 2023, dado que el equilibrio para esta vigencia se está dando, postergando gastos de funcionamiento, en especial nómina, para respaldarse de ser posible con recursos nuevos que se recauden en el 2023. Sobre este escenario si no se reconoce desde el gobierno nacional las necesidades de financiación y a su vez no se incrementa la gestión institucional, los gastos deben reconocerse para su pago en la vigencia siguiente.